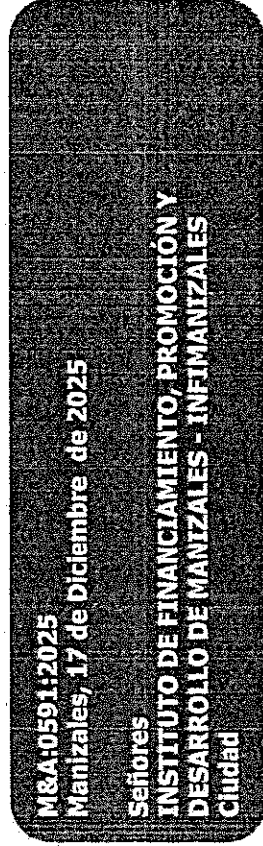


PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL





Estimados señores,

En nombre de **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.**, expresamos nuestro agradecimiento por la oportunidad de presentar nuestra oferta de prestación de servicios de Revisoría Fiscal, vigencia 2026, para el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES**

Así mismo, valoramos la posibilidad de contar con su compañía dentro de nuestro selecto grupo de clientes, para lo cual ofrecemos servicios profesionales enmarcados en altos estándares de calidad, conforme lo exigen las normas internacionales de aseguramiento, considerando que nuestro equipo tiene una larga experiencia en la prestación de servicios de aseguramiento de información financiera.

El documento que a continuación presentamos, contiene una breve descripción sobre nuestra Firma, el alcance de los servicios propuestos y la metodología, así como los detalles de la propuesta técnica y económica, así mismo, los invitamos a visitar nuestra página web <https://nexiamva.com.co/> en la cual podrán encontrar información adicional sobre nuestra oferta de servicios.

Cordialmente,

HERMAN AUGUSTO VILLAMIL PINEDA
Representante Legal
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.



NEXIA

 **Nexia**
Montes &
Asociados

NEXIA es una red global de auditoría y consultoría, constituida hace más de 60 años, con sede principal en el Reino Unido, respaldada por la amplia trayectoria profesional de sus asociados y asesores, que integran más de 22.000 profesionales que atienden 519 oficinas en 19 países, se destaca como una de las mejores empresas de su género en el mundo con mayor facturación en las áreas de auditoría y consultoría, ubicándose en los primeros lugares en cuanto a número de oficinas, socios y personal profesional vinculado.



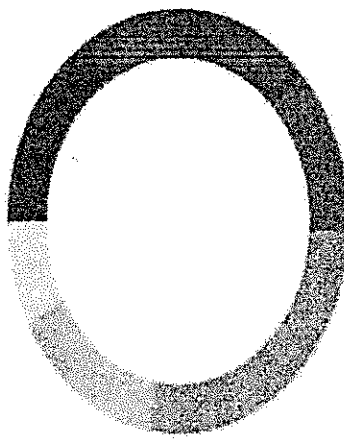
<https://nexia.com/>

Member of  Nexia



655

***88-1067**



USD 2.558^{hr}

608

NOTES

65

COLEMAN PROPRIETARY

6222

Personas al rededor del mundo

119

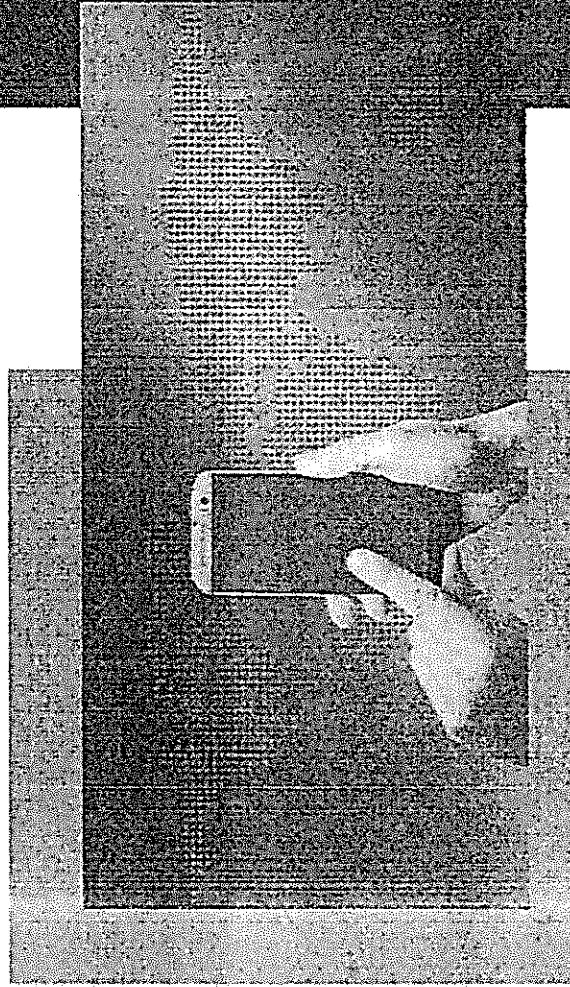
三〇五

Audit. Tax. Advisory.

Figure 1 shows the results of the regression analysis. The dependent variable is the number of days of absence from work due to illness. The independent variables are the age, sex, and education of the respondent. The results show that the number of days of absence from work due to illness increases with age, sex, and education. The coefficient for age is 0.001, for sex is 0.002, and for education is 0.003. The constant term is 0.001. The R-squared value is 0.001.

RED INTERNACIONAL

La Red Internacional de firmas miembro de Nexia es una red global de profesionales que ofrecen servicios de asesoría y consultoría.



Dondequiera que esté en el mundo, las firmas miembro se ubican en el centro de su negocio **para comprender sus necesidades y crear soluciones personalizadas.**



Consultivo: Las firmas miembro de todo el mundo pueden brindar soluciones expertas y personalizadas enfocadas en maximizar la rentabilidad, el valor y el crecimiento.



Auditoría: Las firmas miembro de Nexia brindan una gama de servicios de auditoría y aseguramiento diseñados para identificar, gestionar y responder a todo tipo de riesgo.



Impuestos: En un mundo de creciente complejidad fiscal, es fácil pagar demasiados impuestos, realizar declaraciones de impuestos incorrectamente o perder beneficios y oportunidades fiscales al realizar transacciones.

NEXIA EN COLOMBIA

NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S., es una firma colombiana de Contadores Públicos, cuenta con una trayectoria de más de 35 años en la prestación de servicios de Revisoría Fiscal, Auditorías, Consultorías e Interventoría

**Nexia
Montes &
Asociados**

35



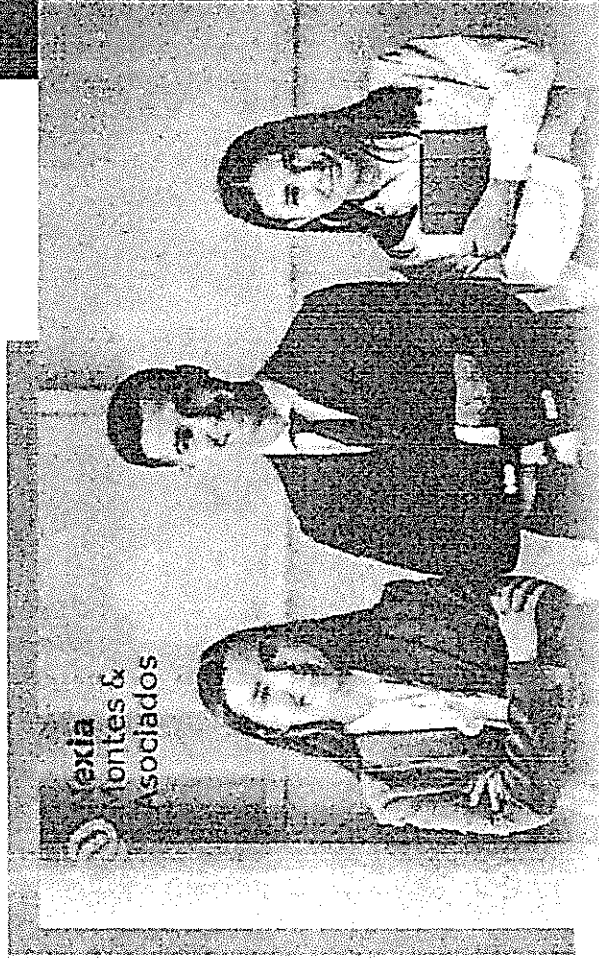
Bogotá - Oficina Principal
Calle 127 A 7 - 19 Oficina 212A
Tel: 6210020



Sucursal Manizales
Calle 57 No. 24 A - 53
Tel: (6) 8814666

NEXIA EN COLOMBIA

© 2014 Nexia Montres y Asociados. Todos los derechos reservados. Nexia Montres y Asociados es una marca registrada de Nexia Inc. en Canadá y en otros países.



Nexia Montres y Asociados en Colombia es miembro de Nexia, una red global de firmas independientes de contabilidad y consultoría. En el sitio web <https://nexia.com/member-firm-disclaimer> puede consultar los descargos de responsabilidad de las firmas miembro.



Contamos con profesionales que se encuentran especializados en diversos sectores y servicios como: auditores externos, revisores fiscales, interventores, consultores, implementadores de NIIF, asesores contables, tributarios, de control interno, etc.



Hemos desarrollado más de 2.000 trabajos de revisiones fiscales, auditoría externa de gestión y resultados, auditoría externa, auditoría interna, consultorías, interventorías, y auditorías especiales, en diferentes y reconocidas empresas.

Member of  Nexia

NEXIA EN COLOMBIA



Nuestros socios y personal son profesionales con una larga experiencia en auditoría, contabilidad, impuestos y otros servicios de asesoría.



Durante la auditoría nos esforzamos por desarrollar y establecer confianza mutua con la dirección de las empresas donde prestamos servicios y como resultado, mantener una retroalimentación constante que nos ayude a comprender los problemas clave de la auditoría e informar oportunamente a la dirección sobre las cuestiones problemáticas que surgen en el proceso de realización de una auditoría.



Ponemos a su disposición todos nuestros recursos, capacidades, experiencia y condiciones para brindarle a su organización un servicio construido en excelencia.



Member of Nexia

NUESTRA EXPERIENCIA

Específica

- BANCO PROCREDIT
- BANCOLOMBIA
- INFICALDAS
- FIDUPREVISORA
- INFIMANIZALES
- INFITULUA
- FIDUCIARIA BOGOTÁ
- FIDUCIARIA CENTRAL
- FIDUCIARIA COLPATRIA
- IDEA
- PENSIONES DE ANTIOQUIA
- FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS; ENTRE OTROS

NUESTRA EXPERIENCIA

General



Gobierno

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS; FONDO DE LAS TELECOMUNICACIONES DEL MINTICS, REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL; INVIAS; METRO DE MEDELLÍN; METRO DE BOGOTÁ; PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN; TELEANTIOQUIA; TELE PACÍFICO, CANAL TRECE, RTVC, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, COLJUEGOS, DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARÍA DE CULTURA DE BOGOTÁ, INGEOMINAS, AGROSAVIA, EDU MEDELLÍN, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.



Financiero e
Inversiones

BANCO PROCREDIT, BANCOLOMBIA, INFICALDAS, FIDUPREVISORA, INFIMANIZALES, INFITULUA, FIDUCIARIA BOGOTÁ, FIDUCIARIA CENTRAL, FIDUCIARIA COLPATRIA, IDEA, PENSIONES DE ANTIOQUIA, FEDERACIÓN NACIONAL DE DPTOS, ENTRE OTROS



Energía y Recursos
Naturales

ECOPARQUE LOS YARUMOS, REFORESTADORA DE ANTIOQUIA, CORPOCALDAS, INSTITUTO VON HUMBOLDT, AGROSAVIA, PARQUE MANANTIALES, ENTRE OTRO



Consumo y Agro

INDUSTRIAS NORMANDY, AGRINSA, ALMACÉN LA HACIENDA LTDA, CENTRO GALERÍAS MANIZALES, CORABASTOS, SAN GREGORIO, SÚPER DE ALIMENTOS, RED AGROVETERINARIA, ENTRE OTROS

NUESTRA EXPERIENCIA

General

Nexia
Montes &
Asociados



Educativo

UNIVERSIDAD EAN, KSI BOGOTÁ S.A.S., KSI KIDS PREESCOLAR, ENTRE OTROS.



Industrial

AGRINOS COLOMBIA S.A.S., DAEMOO, ALTEA FARMACÉUTICA S.A.S., ELECTRONICS, TORNILLOS GUTENBERTO, RITTAL LTDA, TEXTILES OMNES S.A.S., COLOR SIETE S.A.S., SURAMERICANA DE MARQUILLAS, SUVECO, RIDUCO, ENTRE OTROS



Hoteles
y Turismo

HOTELES ESTELAR, HOTEL LAS COLINAS, HOTEL ATTON MEDELLÍN, FIDEICOMISO D MODA, HOTEL EL TESORO.



Transporte

HOTELES ESTELAR, HOTEL LAS COLINAS, HOTEL ATTON MEDELLÍN, FIDEICOMISO D MODA, HOTEL EL TESORO.



Sin ánimo de lucro

ACAC, ASOCIACIÓN CASAMATA, BASC DIFERENTES CAPÍTULO, CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO, CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, COOVITEL, COPSERVIR, CORRECAMINO, CORPORACIÓN SCARE, DEFENSA CIVIL, FONDECUN, ASOINFIS, FEMDI, FUNDALECTURA, NUTRIR, CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ANTIOQUIA, FESTIVAL DE TEATRO, CORAGUA, SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA, CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS, ENTRE OTRA

NUESTRA EXPERIENCIA

General



Minas e
Hidrocarburos

PETROMIL GAS, TRANSOIL, TELBA, OTED, COMERCIAL AVANADE, INVERSIONES AVANADE, AVANADE CAPITAL HOLDING, PETROLEOS DEL MILENIO



Salud y
Farmacéutico

ESE HOSPITAL RITA ARANGO, E.S.E. LUIS CARLOS GALÁN, SUBRED HOSPITAL CENTRO ORIENTE, SAVIA SALUD, HOSPITAL DE CALDAS, HOSPITAL CENTRO ORIENTE, INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ARMENIA, HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA, CAPRECOM, INSTITUTO NERVIOSO DEL RISARALDA, BIO RENAL, HOSPITAL CARISMA, HOSPITAL SAN JORGE, HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE CARTAGO, HOSPITAL TOMAS URIBE, CLÍNICA SAN MARCEL (CONFA), INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE CALDAS, SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD DE CALDAS, CAPRECOM, POSITIVA, ENTRE OTRAS.



Infraestructura y
Construcción

CONSTRUCTORA LAS GALIAS, CONSTRUCTORA NQS, ERU MANIZALES, MOVITIERRA, ERU BOGOTÁ, EDU, CONSTRUCTORA BOSQUE DE SANTAMARIA, VQ INGENIERÍA, ENTRE OTRAS

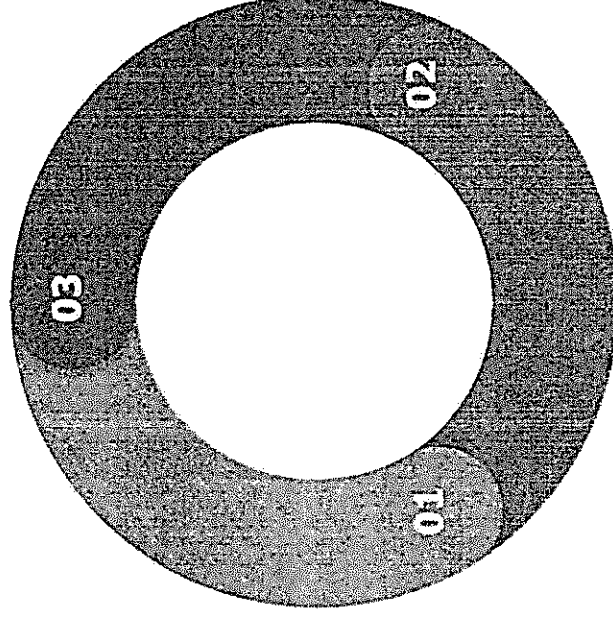


Referidos
Internacionales

LABORATORIOS SIEGFRIED (ESPAÑA), KSI (MALTA), RITTAL (ALEMANIA), HELM ANDINA (ALEMANIA), DISANDALO (ESPAÑA), RINDER RIDUCO (INDIA), SPECIALIZED (URUGUAY), STEREN (MÉXICO), ANDES ENERGÍA (ARGENTINA), GARRIGUES (ARGENTINA), ENTRE OTROS

METODOLOGÍA DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL

Nuestro enfoque de auditoría se fundamenta en una comprensión profunda del negocio del cliente y se centra en los riesgos clave, tanto financieros como operativos. Contamos con herramientas, recursos y procedimientos sólidos para garantizar que todos nuestros profesionales brindan servicios de auditoría de la más alta calidad. En la prestación de estos servicios, nos comprometemos a mantener los estándares más rigurosos de independencia, ética, objetividad profesional y excelencia técnica.



Enfoque basado en Riesgos

Nuestra estrategia de auditoría destaca la relevancia de comprender a fondo su empresa y sus riesgos particulares.

Alertas Tempranas

Detectamos y comunicamos los problemas relacionados con el control de gestión y los informes financieros con oportunidad.

Gestión de la Calidad

Nuestro sistema de gestión de la calidad, abarca de manera integral todos los aspectos del desarrollo según los estándares establecidos por organismos locales e internacionales

ETAPAS DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL

PLANEACIÓN

FASE I y II NIA 300

El auditor planea el desempeño de la labor de manera eficaz y eficiente.

El auditor y el cliente deben acordar los términos del contrato.

FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR (NIA 200, 2010)

FASE II PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Planeación específica de la auditoría (NIA 315) (NIA 300)

Elaboración de programas de auditoría

EJECUCIÓN

FASE III - NIA 230, 330, 500, 520

Recolección de la información: se solicita la información requerida por el auditor para ejecutar el trabajo.

Ejecución del trabajo de campo: realizamos el trabajo teniendo para ello como referente los criterios de evidencia y la realidad de la empresa.

Elaboración del informe: el equipo de trabajo documenta los resultados obtenidos en desarrollo del proceso de auditaje. Dicho informe es socializado con la administración y posteriormente enviado para que sea tenido en cuenta de así considerarlo en planes de mejoramiento.

CIERRE

FASE IV

Informe de resultados NIA 700, 705, 706, 710, 720

La etapa de cierre comprende la elaboración del: Producto Final o informe.

Opinión del revisor fiscal

OBJETIVOS DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL

Ejercer una labor de control y análisis permanente para que el patrimonio de la empresa sea adecuadamente protegido, conservado y utilizado.

Realizar una Inspección constante sobre el manejo de libros de contabilidad, los libros de actas, los documentos contables y archivos en general, para garantizar su buen uso.

Practicar una vigilancia permanente para que los actos administrativos, al tiempo de su celebración y ejecución, se ajusten al objeto social de la empresa y a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Desarrollar un compromiso de colaboración con las entidades gubernamentales de regulación y control.

Aprobar emisión de certificaciones e informes sobre los EEEF, el resultado de las operaciones, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas

Planear, dirigir, ejecutar, supervisar, ajustar, documentar y concluir las acciones de fiscalización.

OBJETIVOS DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL

Emitir en forma oportuna, clara, completa, inequívoca y fundada, los informes a que haya lugar en el desarrollo de la Revisoría Fiscal

Hacer entrega del cargo al sucesor e informarle con la amplitud suficiente para que éste pueda continuar sin interrupción con las funciones.

Informar a la Asamblea, Consejo Directivo o máximo órgano sobre las irregularidades, deficiencias o aciertos en la gestión administrativa.

Informar a la Junta Central de Contadores cuando el Revisor Fiscal saliente no respete el principio de colegaje ni colabore con la entrega de su cargo.

Vigilar para que al interior del ente fiscalizado no se fomente, tolere o permita algún tipo de práctica fraudulenta.

Reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto-ley 663 de 1993, cuando las adviertan dentro del giro ordinario de sus labores

ALCANCE Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL

Nuestro servicio de revisoría fiscal comprende el desarrollo de una serie de actividades de control y asesoría que tienen como objetivo proteger los intereses de los accionistas, los inversionistas y otros stakeholders de la organización. A continuación se relacionan las obligaciones generales del Revisor Fiscal de acuerdo con las necesidades del **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES:**

- ❖ Cerciorarse que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de Infimanizales se ajusten a las prescripciones legales y estatutarias del Instituto y a las decisiones del Consejo Directivo.
- ❖ Dar oportuna cuenta por escrito al Consejo Directivo o al Gerente según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la entidad y en el desarrollo de sus negocios.
- ❖ Colaborar con las entidades oficiales que ejerzan la inspección y vigilancia del Instituto y rendir los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
- ❖ Velar por que se lleve regularmente la contabilidad de la entidad y las actas de las reuniones del Consejo Directivo, y porque se conserven debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.
- ❖ Inspeccionar asiduamente los bienes del Instituto y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier título.

ALCANCE Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL

- ❖ Autorizar con su firma cualquier Estado Financiero que se haga. Estados financieros mensuales.
- ❖ Impartir las instrucciones, practicar inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente de los valores del instituto.
- ❖ Intervenir en las deliberaciones del Consejo Directivo sin derecho a voto, cuando se requiera de su presencia.
- ❖ Velar por que los procedimientos y políticas se ajusten a las necesidades de manejo y control de Control Interno.
- ❖ Advertir oportunamente en primera instancia al Gerente General y en segunda del Consejo Directivo de las situaciones que puedan afectar su gestión o que puedan derivar en contravenciones o responsabilidades para InfiManizales.
- ❖ Velar por la adecuada planificación fiscal y mantener un adecuado control sobre los impuestos nacionales y/o municipales que permita el cumplimiento estricto y oportuno de tales obligaciones, revisar declaraciones de impuestos nacionales o municipales, y velar por el cumplimiento de las normas laborales, todo lo anterior con el propósito de evitar contingencias en estas materias.
- ❖ Revisar el mapa de riesgos de la entidad y hacer las recomendaciones que sean del caso.

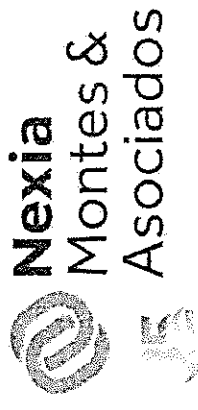
ALCANCE Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL

- ❖ Elaborar un plan de trabajo en el cual se involucren todas las actividades propias de la revisoría, coordinado previamente los programas de control interno con el fin de cubrir las diferentes áreas buscando hacer eficiente el control.
- ❖ Recomendar medidas correctivas, preventivas y/o de mejora que ayuden a mitigar posibles errores dentro de las dependencias de servicios corporativos, y servicios financieros (crédito y cartera).
- ❖ Solicitar autorización a la Gerencia General del Instituto para proceder a realizar cambio de revisor fiscal principal o suplente, donde contenga la correspondiente paz y salvo de la Junta Nacional de Contadores, igualmente deben acreditar los correspondientes antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y de policía.
- ❖ Autorizar con su firma, los estados financieros, acompañando los del cierre de semestre y de la vigencia con su dictamen o informe correspondiente.
- ❖ Velar porque el Instituto cumpla con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera N°. 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las normas que la modifiquen o complementen, en concordancia con la normativa que regula las actividades de la entidad instrumentado con los manuales de riesgo (SARC, SARM, SARL, SARO y LAFT).

ALCANCE Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL

- ❖ Convocar al Consejo Directivo a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.
- ❖ Reportar de forma inmediata y suficiente a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), cualquier información relevante sobre manejo de activos o pasivos u otros recursos, cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de los clientes de Infimanizales, o sobre transacciones de sus usuarios que por su número, por las cantidades transadas o por las características particulares de las mismas, puedan conducir razonablemente a sospechar que los mismos están usando a la entidad para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación.
- ❖ Revisar e informar por lo menos cada seis meses al consejo Directivo sobre el funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos del Instituto.
- ❖ Cumplir con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Jurídica Externa expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia N°. 029 de 2014, las normas que la modifiquen o complementen, en concordancia con la normativa que regula las actividades de la entidad instrumentado con los manuales de riesgo (SARC, SARM, SARL, SARO y LAFT).
- ❖ Cumplir las demás funciones que le señalen las leyes o los estatutos de Infimanizales, y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende el Consejo Directivo o el Gerente General.

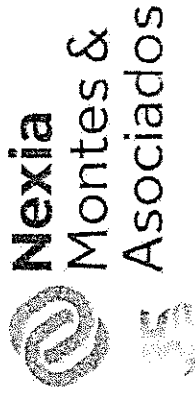
ALCANCE Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL



Nuestro servicio de revisoría fiscal comprende el desarrollo de una serie de actividades de control y asesoría que tienen como objetivo proteger los intereses de los accionistas, los inversionistas y otros stakeholders de la organización. A continuación se relacionan las obligaciones específicas del Revisor Fiscal de acuerdo con las necesidades del **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES:**

- ❖ Determinar con Infirmanzales la forma de presentación de los Estados Financieros mensuales, que deben obedecer a los requisitos exigidos por la Contaduría General de la Nación y los que determine la Superintendencia Financiera, cuando sea el caso, para su sector.
- ❖ Revisar y suscribir los Estados Financieros a que se refiere el numeral anterior, así como los informes que se deben producir para la Contaduría General de la Nación, para la Contraloría Municipal y demás órganos públicos y privados que los requiera.
- ❖ Revisar y suscribir las declaraciones de impuestos nacionales y municipales, así como el extracto de las operaciones gravadas con el impuesto.
- ❖ Efectuar auditoría de sistemas de información con base a las normas de auditoría
- ❖ Luego de ser escogido el revisor Fiscal, deberá nombrar un revisor fiscal principal y uno suplente del personal que esté vinculado a la respectiva firma.

ALCANCE Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL



Atendiendo a las funciones del Revisor Fiscal, se establecen las siguientes auditorías como parte de la ejecución de nuestros servicios:

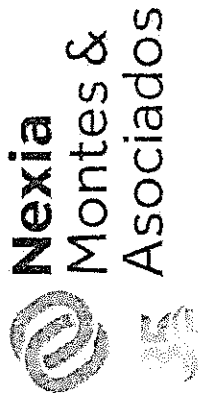
Auditoría Financiera

Revisión o examen de los estados financieros por parte del Revisor Fiscal con la finalidad de establecer su razonabilidad dando a conocer los resultados de su examen.

Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión es el examen que se realiza con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por la entidad, así como la calidad de los resultados obtenidos.

ALCANCE Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL



Auditoría de Control Interno

Evaluación del sistema de control interno para conceptuar sobre lo adecuado del mismo y si garantiza en forma óptima el cumplimiento de las normas legales, las instrucciones de los Órganos de Administración.
(Auditoría de Control Interno)

Auditoría de TIC

Evaluar el estado y nivel los procesos y procedimientos de los recursos de tecnología y de información de la organización, identificando las vulnerabilidades y riesgos asociados a los activos de información que podrían comprometer la continuidad del negocio

Auditoría de Cumplimiento



Determinar si se está cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias y si se realizan en forma normal y adecuada las operaciones.

VALORES AGREGADOS

Boletín NotiNexia

Diariamente remitimos vía correo electrónico, información actualizada de las nuevas normas, decretos, resoluciones, pronunciamientos, sentencias; entre otras; las cuales tienen relevancia para el desarrollo de las labores diarias de las diferentes áreas de la entidad.

Auditoría Contractual

Identificar y evaluar los riesgos asociados con los contratos, como riesgos legales, financieros, operativos o reputacionales, y determinar si se están gestionando adecuadamente..

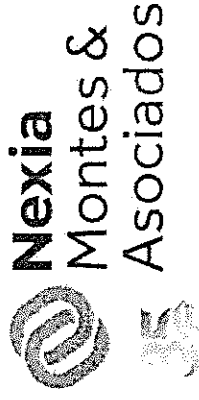
Seminarios y Capacitaciones

Invitación a nuestros clientes a participar de nuestros programas de educación continuada a través de seminarios, actualizaciones y consultas, incluidas en el costo del servicio. De esta forma, constantemente estamos promoviendo la participación en temas de interés tales como aspectos contables, tributarios, normas especiales aplicables a diferentes sectores de la economía.

Automatización de impuestos

Con ayuda de herramientas automatizadas, se revisan los tributos en cada una de sus periodicidades, con el fin de minimizar la ocurrencia de errores humanos, coadyuvando a la administración en la presentación oportuna y exacta de esta información.

NUESTRAS HERRAMIENTAS



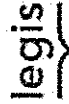
En la ejecución del trabajo de campo se dará uso a diferentes sistemas de información que permitirán que los resultados obtenidos revistan las características requeridas en el compromiso, así como el uso de herramientas ágiles y funcionales por parte del equipo de trabajo.



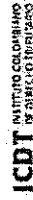
Para la realización del compromiso utilizaremos el Google drive, esta herramienta permite crear y editar documentos, hojas de cálculo, presentaciones, dibujos y formularios en línea y tener todo en la nube, lo que facilita la revisión de calidad por parte de los socios.



NEXIA MONTES Y ASOCIADOS usa el software Audit Brain que permite garantizar las mejores prácticas para la ejecución de auditorías bajo normas internacionales de auditoría, con un potente gestor de proyectos que nos permite administrar auditorías de manera eficiente



Contamos con membresías nacionales e internacionales que nos permite estar constantemente actualizados en temas de coyuntura y de interés para las diferentes entidades, empresas y organizaciones donde realizamos trabajos de consultoría y auditoría.

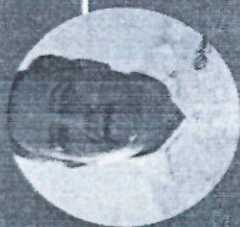


Member of @Nexia

EQUIPO DIRECTIVO



SOCIO DIRECTOR
José Roberto Montes

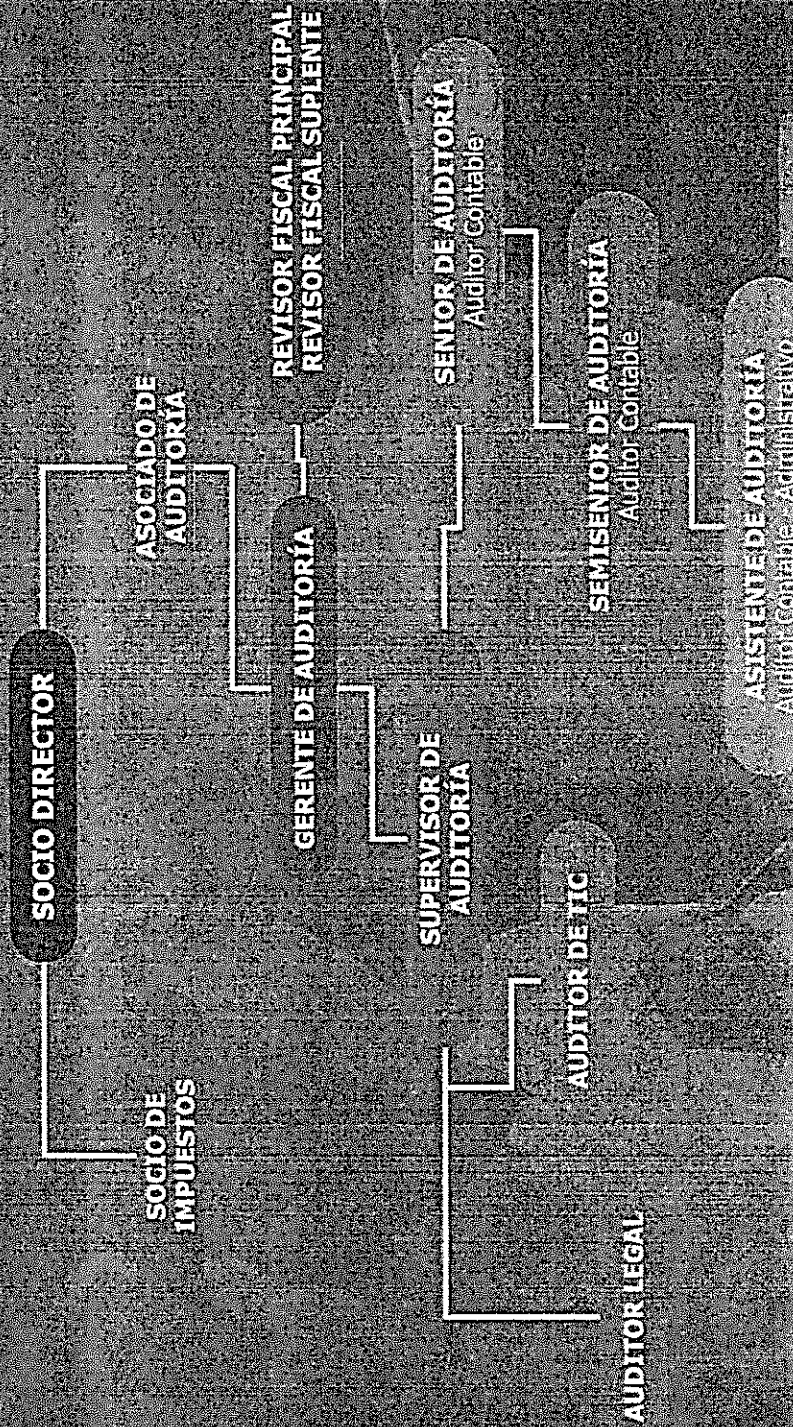


SOCIO DE IMPUESTOS
Javier Fernando Gómez

**GERENTE DE AUDITORÍA REGIONAL EJE
CAFETERO**
Ángela García



EQUIPO DELEGADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Consulta en nuestro website la política de tratamiento de datos personales
<https://nexamya.com.co/politica-tratamiento/>

PROPUESTA FINANCIERA

Nuestros honorarios se determinan mediante la aplicación de tarifas por hora/hombre.

En el caso del **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES** los honorarios **TOTALES** para la vigencia 2026, estimados se presentan a continuación:

VALOR HONORARIOS	ANUAL
	SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (66.960.000) MÁS EL IVA CORRESPONDIENTE

NOTA 1: Los honorarios incluyen la totalidad de los costos requeridos para prestar el trabajo y las consultas habituales a nuestro equipo de trabajo, sin embargo, los gastos adicionales causados por desplazamientos del personal de la firma que sean necesarios por fuera de la ciudad donde se encuentra la sede contractual de la Compañía, tales como viáticos, transportes, hospedaje, tiquetes, alimentación, manutención, entre otros, para cumplir con el objeto contractual serán asumidos por el contratante según sea el caso, los cuales serán solicitados con la debida antelación ante el cliente.

NOTA 2: El valor antes referido incluye cualquier clase de impuesto que se cause o se llegue a causar diferente al IVA, al igual que los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.

Forma de pago: La factura se enviará de manera mensual, en los términos señalados por la entidad en el contrato.

Validez de la Propuesta: La presente oferta tiene una validez de 60 días



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN NEXIA MONTES & ASOCIADOS SAS					
SIGLA S.A.S				NIT No. 800.088.357 - 4	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
<div>ORDEN</div> <div>☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____</div>				<div>TIPO</div> <div>☐ (VER AL RESPALDO)</div>	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS Colombia				DEPARTAMENTO Caldas	
MUNICIPIO Manizales		DIRECCIÓN CALLE 127 A No. 7 - 19 OFICINA 212 A EDIFICIO ACCES			
TELÉFONOS (601) 7454217		FAX N/A		APARTADO AEREO N/A	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 Revisoría Fiscal, Auditoría Externa, Auditoría Interna, Consultorías		2			
3		4			
5		6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Instituto Nacional de Cancerología ESAL	X		(601) 4817000	30 de noviembre de 2019	247 SMMLV
Terminal de Transporte de Bogotá S.A. (Salitre)	X		(601) 4233630	15 de mayo de 2024	104.720.000
Promotora Cable Plaza S.A.		X	321 4530987	31 de marzo de 2007	3.480.000
Defensa Civil Colombiana	X		(601) 3199000	31 de marzo de 2020	64.309.980
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, RenoBo	X			18 de junio de 2018	262.365.362
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO VILLAMIL		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PINEDA		NOMBRES HERMAN AUGUSTO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		10.273.127	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ Sin Límites
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA:			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Manizales, Caldas 26 de diciembre de 2025		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

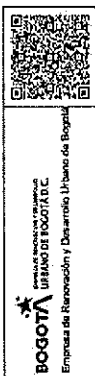
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con "X" "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.**

HACEN CONSTAR

Que **NEXIA MONTES Y ASOCIADOS S.A.S** Identificado con el número de NIT **800.088.357-4**, suscribió con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., con NIT: 830.144.890-8, el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

Número de Contrato	272 de 2021
Objeto	Prestación de Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal y Suplente de conformidad con las leyes Colombianas, los Estatutos de la Empresa y las normas que regulan la materia
Obligaciones	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar todas las funciones y actividades que la Ley Colombiana ha definido para el Revisor Fiscal, especialmente las previstas en el Libro Segundo, Título I, Capítulo VIII del Código de Comercio, lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 190 de 1995, así como las definidas por los Estatutos, por los órganos de control y fiscalización y las demás funciones que la Empresa requiera para el cabal cumplimiento.2. Elaborar Plan de Trabajo de acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, bajo el cual desarrollará su labor, donde se indique la metodología, enfoque y alcance del trabajo, junto con el respectivo cronograma de ejecución y presentar informes periódicos de gestión, además del dictamen a los estados financieros del periodo correspondiente y expedir la totalidad de las certificaciones requeridas por las disposiciones legales y las autoridades de control o las que fueran necesarias en el giro ordinario de los negocios de la Entidad.3. Firmar todos los documentos y/o certificaciones, adicionales a los dictámenes que sobre los Estados Financieros debe emitir, requeridos por la Contraloría Distrital de Bogotá, La Contaduría General de la Nación, La Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, la Dirección de Impuestos Nacionales - DIAN, la Secretaría Distrital de Hacienda, cualquier otra autoridad administrativa o judicial, los clientes u otras personas interesadas que lo requieran, durante la duración del contrato. Lo cual incluye el Dictamen a los Estados Financieros



Autopista Norte No. 97 - 70
Edificio Porto 100 - Piso 4
Tel: 359 94 64
www.eru.gov.co

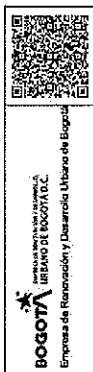
Código postal: 110221

FT-133-V6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Página 1 de 5



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

consolidados al cierre contable, para aprobación de la Junta Directiva de la Empresa y de periodos intermedios.

4. Firmar mensualmente los Estados Financieros de la Empresa, para su publicación.

5. Realizar las auditorías que se relacionan a continuación en el marco de la Revisoría Fiscal y entregar los informes de resultados de las Auditorías integrales que comprende:

Auditoría Financiera:

1. Emitir opinión y certificación de los Estados Financieros de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C., de periodos intermedios y de Cierre de Ejercicio, en concordancia con las disposiciones legales definidas por la Contaduría General de la Nación.

2. Revisar las explicaciones dadas por la administración de las variaciones representativas durante el ejercicio, especialmente en las cuentas de ingresos, costos y gastos.

3. Examinar y dictaminar los Estados Financieros (teniendo en cuenta la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación aplicable a la Empresa) de periodos intermedios y de Cierre de Ejercicio de acuerdo con el alcance establecido por las disposiciones vigentes y cuando se produzcan cambios de representante legal. Cada dictamen contendrá mínimo, los siguientes aspectos:

- El alcance y cobertura de los Estados Financieros examinados.
- La clasificación de las observaciones y limitaciones en coyunturales o estructurales.
- La materialidad de las partidas que constituyen limitación y observaciones.
- Las recomendaciones para subsanar las limitaciones y observaciones.
- La relación de observaciones y limitaciones identificadas durante el periodo.

Adicionalmente, avalar las Notas a los Estados Financieros dictaminados.

4. Cumplir con las obligaciones establecidas por la Contaduría General de la Nación.

5. Emitir la opinión sobre las políticas contables utilizadas en la Entidad.

6. Cuando se firme con salvedad algún estado Financiero de la empresa, se deberá adjuntar el soporte donde se explique las razones en las que fundamenta la salvedad.

7. Observaciones y recomendaciones sobre los procedimientos contables usados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C.

8. Recomendaciones en relación al cumplimiento de las normas contables y de carácter tributario que sean aplicables a la Entidad, y aquellas que le permitan a la ERU a cumplir con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación y los demás entes reguladores de vigilancia y control.

9. Dar recomendaciones para que la ERU cumpla con las obligaciones contractuales y disposiciones legales, indicando si su cumplimiento genera contingencias o pasivos inmediatos para la Entidad, revelando en cada caso el monto.

Autopista Norte No. 97 - 70
Edificio Porto 100 - Piso 4
Tel. 359 94 54
www.eru.gov.co

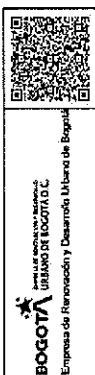
Código postal 110221

FT-133-V6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Página 2 de 5



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

Auditoria de Gestión:

1. Verificar que los objetivos, planes estratégicos y de gestión sean coherentes y realistas.
2. Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos en el flujo de información.
3. Comprobar que la existencia de métodos y procedimientos de operación sean adecuados y eficientes.
4. Comprobar el uso adecuado de los recursos disponibles.
5. Vigilar que las políticas de negocio estén acordes con los estatutos y las decisiones de la Gerencia General y Junta Directiva de la Empresa.

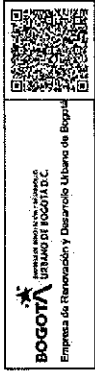
Auditoria de Cumplimiento:

1. Determinar si la Empresa en el desarrollo de sus operaciones y procedimientos, cumplen con las disposiciones legales vigentes.
2. Establecer si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están acordes a las normas aplicables a la Empresa.
3. Determinar si los procedimientos y las medidas de control interno están siendo efectivas y están produciendo los resultados esperados, así como, establecer si están siendo adecuados para el cumplimiento de los logros, objetivos y metas.
4. Revisar, analizar y firmar las declaraciones tributarias y demás informes tributarios que la Empresa realice y que requieran la firma del Revisor Fiscal, y aquellos que por naturaleza de la Empresa o por disposiciones del Gobierno Nacional o de la Administración de Impuestos Nacionales, Departamentales, Municipales o Distritales le apliquen o fueren implementados.
5. Avalar la información tributaria que impositivamente la empresa tenga la obligación de presentar y que no requiera la firma del Revisor Fiscal.
6. Revisar y certificar sobre el cumplimiento de todos los sistemas de administración de riesgos conforme a la normatividad e instructivo aplicable a la Empresa, al igual que aquellas que las modifiquen, complementen.
7. Auditoria de Impuestos.

Auditoria de Control Interno:

1. Dictaminar sobre la efectividad, eficiencia y confiabilidad del proceso de control interno (Ambiente de Control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicaciones, y supervisión y seguimiento) que maneja la Entidad, evaluando la confiabilidad y oportunidad en los sistemas de información contable.
2. Advertir sobre los sistemas de control que deban ser modificados o implementados.
3. Vigilar que las operaciones financieras que celebre la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá estén de acuerdo a la Ley, los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y a las disposiciones reglamentarias emitidas por los organismos de dirección, administración, control y vigilancia.
4. Cumplir las demás que le señalen las leyes o los estatutos y las que, se deriven de su objeto contractual.
5. Garantizar que el equipo de trabajo ofertado sea el que ejecute el contrato y de requerir un cambio del mencionado personal se requiera la





EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

	<p>autorización del supervisor y de igual forma el personal reemplazado debe reunir las mismas calidades que el que fue ofertado por el proponente.</p> <p>6. Emitir las certificaciones solicitadas por la administración para demostrar hechos o eventos económicos que la Entidad requiera en el transcurso del ejercicio.</p> <p>7. Presentar el detalle de la ejecución prevista, junto con el número de horas presupuestadas que se estima debe emplear por parte de cada uno de los miembros del equipo en el ejercicio de las funciones, incluyendo la de asistencias a reuniones.</p> <p>Estas horas se deben cumplir sin perjuicio de que el Revisor Fiscal deba incurrir en horas adicionales para atender integralmente con sus funciones, sin que estas generen un mayor valor de la oferta.</p> <p>8. Velar porque la administración cumpla con los deberes específicos establecidos por los organismos de vigilancia.</p> <p>9. Informar los hallazgos relevantes encontrados, a los órganos de gestión de la Entidad.</p> <p>10. Señalar expresamente y por escrito las irregularidades que detecte en el funcionamiento de la Entidad, a los organismos que correspondan cuando los órganos internos competentes no actúen.</p> <p>Auditoria de Sistemas:</p> <p>1. Verificar que los sistemas de información de la empresa cumplan con los requerimientos de seguridad e integridad de la información y la trazabilidad de todas las operaciones de la empresa, con el fin de garantizar el debido resguardo de la información.</p>
Plazo	DOCE (12) MESES
Lugar de Ejecución	BOGOTÁ D.C
Fecha de Inicio	07 de julio de 2021
Fecha de Terminación	06 de julio de 2022
Valor mensual	\$7.500.000
Valor del Contrato	\$90.000.000
Cumplimiento	De conformidad con información reportada por el supervisor del contrato el mismo se ha ejecutado y se ha cumplido a satisfacción en su totalidad.
Revisor Fiscal	En representación del CONTRATISTA, JOSE ROBERTO MONTES MARIN, identificado con Cedula de Ciudadanía No 10.251.301 es designado como REVISOR FISCAL PRINCIPAL y FABIAN ANDRÉS

Autopista Norte No. 97 - 70
Edificio Porto 100 - Piso 4
Tel. 359 94 94
www.eru.gov.co

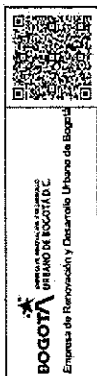
Código postal: 110221

FT-133-V6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Página 4 de 5



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

	ROMERO ACOSTA, identificado con Cedula de Ciudadanía No 79.938.093, designado como REVISOR FISCAL SUPLENTE
Estado	Terminado.

Se firma en Bogotá D.C., el 28 de abril de 2023.

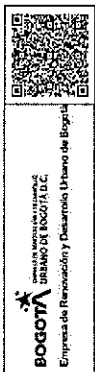
MARTHA C. ANDRADE M.
Directora de Gestión Contractual

MARIA C. GAITAN R.
Supervisora del Contrato

Proyectó: Andrea Natalia Avila Parada – Contratista Dirección Gestión Contractual *nefolioff*

La presente constancia no pierde su vigencia, en caso de ser solicitada presente fotocopia de la misma y guarde el original





REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2023-05-02T14:53:09-05:00
MARIA CECILIA GAITAN ROZO
20352000
SUBGERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA
SUBGERENCIA DE GESTIÓN CORPORATIVA
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE BASC CAPITULO CENTRO OCCIDENTE

NIT 900.065.426-8

CERTIFICA

Que la Firma NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S, con el NIT No. 800.088.357-4, ha ejecutado para BASC CAPITULO CENTRO OCCIDENTE el siguiente contrato de prestación de servicios de Revisoría Fiscal

No de contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor del contrato
009-2017	27/04/2017	26/04/2018	\$14.394.240
033-2018	27/04/2018	26/04/2019	\$10.899.781

Objeto: Prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal de acuerdo con las normas de revisoría establecidas en la ley, en especial las consagradas en el artículo 207 del Código de Comercio, las cuales comprenden el examen de todas las áreas, operaciones, actos, documentos, registros y bienes de la ASOCIACIÓN e incluyen la emisión de dictámenes e informes que del CONTRATISTA como lo exigen las normas jurídicas vigentes y a realizar la revisoría operacional y financiera de la ASOCIACIÓN.

Obligaciones del Contratista: En cumplimiento de los artículos 215 del Código de Comercio, art 12 de la Ley 45 de 1990.

En representación de la Firma NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S, fueron designados como Revisores Fiscales a los contadores Públicos:

Nombre	Cedula de ciudadanía	Cargo designado
José Roberto Montes Marín	10.251.301	Director de Proyecto
Jesús Antonio Gómez Loaiza	10.250.548	Revisor Fiscal Principal
Jhon Jairo Ardila Ramírez	9.730.715	Revisor Fiscal Suplente a partir de 24/04/2018

GRADO DE CUMPLIMIENTO: Se cumplió a satisfacción durante toda la ejecución del contrato las funciones propias de la prestación de los servicios de Revisoría Fiscal, sin levantarse multas ni sanciones.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 17 de julio de 2019

BEATRIZ SUSANA CASAS MEDINA
C.C 42.154.949
Directora Ejecutiva
BASC CAPITULO CENTRO OCCIDENTE

World BASC Organization, Inc.
CAPITULO CENTRO OCCIDENTE COLOMBIA
Nit. 900.065.426-8

Av. Circunvalar Cra. 13 No. 13-40 Local 12, Complejo Empresarial Uniplex / Teléfonos: (57) (6) 3250329 - 3357538
administrativa@basc-co.com - www.basc-co.com
Pereira - Risaralda - Colombia

MODELO No. 6 EXPERIENCIA

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD O TERCERO CONTRATANTE PARA ACREDITAR LA
EXPERIENCIA DEL PROponente PERSONA NATURAL O JURÍDICA

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. No. 899.999.092-7

CERTIFICA:

Que el NEXIA INTERNACIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S – NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S.,
identificado con el Nit. 800.088.357-4 ejecutó sus obligaciones y cumplió con lo acordado en el contrato que
se relaciona a continuación:

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 0794 DE 2018
CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA
SOCIAL DEL ESTADO
CONTRATISTA: NEXIA INTERNACIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S
NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S.,
VALOR EN SMMLV: 247,60
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2019.
ESTADO: EJECUTADO 65%

OBJETO DEL CONTRATO:

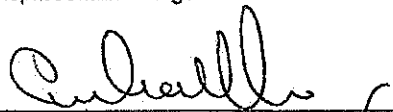
PRESTAR EL SERVICIO ED REVISORIA FISCAL INTEGRAL PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
E.S.E., DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 750 DE 2018,
SUS ANEXOS, ADENDAS Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DEL 06 DE NOVIEMBRE DE
2018.

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE PRETENDE ACREDITAR CON
ESTE CONTRATO:

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC
93161701				

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Representante Legal

CC. No. 51.641.887


Firma

Literal b, numeral 1 y literal e, numeral 2 del artículo 9 del Decreto 1510 de 2013 y numeral 1 literal b del numeral
1.2.2.1.1., de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

SGAF/JPA/GAGC/WIC CAROLINA I.
FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE OCTUBRE DE 2019.



 Instituto Nacional
de Cancerología-ES
Calle 11 N° 9-85 - PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.lcancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
 Incancerologia

CERTIFICACIÓN CONTRATO

En mi calidad de Subgerente Jurídico y previa revisión de la documentación que reposa en la carpeta correspondiente al contrato TT-69-2023, me permito certificar que la Contratista:

Nombre	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.
Nit No.	800.088.357-4
Teléfono	3216467973
Objeto	Prestación de Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal
Fecha de iniciación	16 de mayo de 2023
Plazo	Doce (12) meses
Fecha terminación	15 de mayo de 2024
Obligaciones específicas	1. Estados financieros mensuales con destino a la Junta Directiva de la Terminal de Transporte S.A. 2. Estados financieros trimestrales con destino al a Contaduría General de la Nación. 3. Informe mensual, trimestral, semestral y anual a la Contraloría de Bogotá. 4. Estados financieros e informes anuales acompañados de dictamen, con destino a: a. Contaduría General de la Nación b. Contraloría de Bogotá. c. Secretaria Distrital de Hacienda. d. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. e. Superintendencia de Puertos. f. Asamblea General de Accionistas. g. Y demás que se requieran por parte de la Terminal de Transporte SA y otras entidades. 5. Revisión, aprobación y firma de las declaraciones tributarias. 6. Rendir los informes y reportes que le sean solicitados por la Asamblea General y la Junta Directiva. 7. Seguimiento a los proyectos de inversión de la Terminal de Transporte S.A. 8. Desarrollar las auditorías, presentar informe y recomendaciones para cada caso. 9. Seguimiento al plan de Mejoramiento de las auditorías adelantadas por la Revisoría Fiscal. 10. Cumplir con las funciones propias de Revisoría Fiscal específicamente asignadas por la norma legal al órgano de fiscalización privado denominado Revisor Fiscal, en especial las consagradas en el artículo 207 del Código de Comercio, la ley 43 de 1990, así como con las establecidas en el artículo 56 de los estatutos de la empresa. 11. Las demás obligaciones

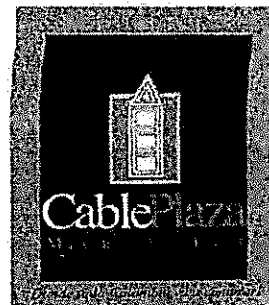
	que competan a la Revisoría fiscal de acuerdo con la Ley
Valor del contrato	ciento cuatro millones setecientos veinte mil pesos m/cte (\$104.720.000)
Estado del contrato	Finalizado

Se expide a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024


CARLOS FEDERICO SALCEDO DE LA VEGA
Subgerente Jurídico

Revisó y Aprobó: Ana Lucía Nieto Gómez

Proyectó: Karina Aguas, Técnica 3



EL REPRESENTANTE LEGAL DE PROMOTORA CABLE PLAZA S.A.

NIT 810.004.937

CERTIFICA

Que la firma NEXIA M&A INTERNATIONAL, con el NIT No. 800.088.357-4, ha ejecutado para PROMOTORA CABLE PLAZA S.A., los siguientes contratos:

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA	VALOR DEL CONTRATO CON IVA
Sin Número	Revisoría Fiscal	1 Abril de 2003	31 Marzo de 2004	10.200.000	11.832.000
Sin Número	Revisoría Fiscal	1 Abril de 2004	30 Septiembre de 2004	5.100.000	5.916.000
Sin Número	Revisoría Fiscal	1 Octubre de 2004	31 Mayo de 2006	6.000.000	6.960.000
Sin Número	Revisoría Fiscal	1 junio de 2006	31 Marzo de 2007	3.000.000	3.480.000

CUMPLIMIENTO: Los contratos se cumplieron a satisfacción en su totalidad, se declaran las partes a paz y salvo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO: EXCELENTE

La totalidad de los contratos anteriormente relacionados están debidamente terminados y liquidados.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de abril de 2007.

GERMAN ALBERTO GONZALEZ C.
Representante Legal
PROMOTORA CABLE PLAZA S.A.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
NIT. 899.999.717-1**

CERTIFICA:

Que la empresa **NEXIA INTERNACIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S** con NIT No. 800.088.357-4 y representada legalmente, por el señor **JOSE ROBERTO MONTES MARIN** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.251.301 expedida en la Manizales celebró un contrato con la Entidad, tal y como se relaciona a continuación:

1	MODALIDAD DE SELECCIÓN	:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
2	CONTRATO No.	:	109- DE -2019
3	TIPO DE CONTRATO	:	PRESTACION DE SERVICIOS
4	OBJETO	:	OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS POLITICAS DEL BUEN GOBIERNO ESTABLECIDAS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
5	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	:	8 DE MAYO DE 2019
6	PLAZO DE EJECUCION	:	SERA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACION DE LAS GARANTIAS Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. PLAZO DENTRO DEL CUAL SE DEBERA AUDITAR LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2019 DE ACUERDO AL OFRECIMIENTO REALIZADO EN SU PROPUESTA
7	FECHA DE INICIO	:	08 DE MAYO DE 2019.
8	FECHA DE TERMINACION INICIAL	:	31 DE DICIEMBRE DE 2019
9	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	\$ 45.981.600
10	ADICION No. 1	:	\$ 18.328.380
10	PRORROGA	:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020
11	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	\$ 64.309.980
12	VALOR DEL CONTRATO ENSMMLV	:	SMMLV /2019. 77.65
13	ESTADO DEL CONTRATO	:	TERMINADO
14	CALIFICACIÓN	:	REGULAR

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

Coronel FERNANDO ALARCON BAQUIRO
Subdirector Administrativo y Financiero

Escrito 
Impreso en Bogotá, D.C.

Hecho en Bogotá, D.C. a los 17 días del mes de junio de 2021.
Firma del Subdirector Administrativo y Financiero

**DIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTA D.C**

Certifica:

Que **UNION TEMPORAL ERU 2016**, identificada con NIT No. 901026323, conformada por NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S, BAKER TILLY COLOMBIA LTDA Y VILLAVECES Y ASOCIADOS AUDIORES CONSULTORES S.A suscribieron con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., con Nit: 830.144.890-8, el siguiente contrato de consultoría:

Numero de contrato:	E010-2016
Objeto:	Prestar servicios profesionales especializados de revisoría fiscal y suplente a la empresa
Obligaciones específicas:	<p>1) Desarrollar todas las funciones y actividades de Revisoría Fiscal previstas en el Libro Segundo, Título I, Capítulo VIII del Código de Comercio, lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 190 de 1995, la normatividad vigente aplicable para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, así como las disposiciones aplicables para el proceso de fusión que debe adelantar la empresa. 2) Elaborar un Plan de Trabajo donde se indique la metodología, enfoque y alcance del trabajo, junto con el respectivo cronograma de ejecución. 3) Hacer acompañamiento, observaciones y recomendaciones durante el proceso por el cual se fusiona por absorción METROVIVIENDA en la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá D.C. – ERU, “Acuerdo No. 643 de mayo 12 de 2016 del Concejo de Bogotá, D.C.” 4) Presentar como mínimo las siguientes auditorias durante la duración del contrato: Auditoría Financiera: A) Emitir opinión y certificación de los Estados Financieros de la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá en forma mensual, de periodos intermedios y de Cierre de Ejercicio, en concordancia con las disposiciones legales. B) Revisar las explicaciones dadas por la administración de las variaciones representativas durante el ejercicio, especialmente en las cuentas de ingresos, costos y gastos. C) Examinar y dictaminar los Estados Financieros (teniendo en cuenta la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación aplicable a la Empresa) de periodos intermedios y de Cierre de Ejercicio de acuerdo con el alcance establecido por las disposiciones vigentes y cuando se produzcan cambios de representante legal. Cada dictamen contendrá mínimo, los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alcance y cobertura de los Estados Financieros examinados. - La clasificación de las observaciones y limitaciones en coyunturales o estructurales. - La materialidad de las partidas que constituyen limitación y observaciones. - Las recomendaciones para subsanar las limitaciones y observaciones. - La relación de observaciones y limitaciones identificadas durante el periodo. - Adicionalmente, avalar las Notas a los Estados Financieros dictaminados. - Emitir la opinión sobre las políticas contables utilizadas en la Entidad. - Cuando se firme con salvedad, se deberá adjuntar el soporte donde se explique las razones en las que fundamenta la salvedad. - Observaciones y recomendaciones sobre los procedimientos contables usados por la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá. D.C. - Recomendaciones en relación al

cumplimiento de las normas contables y de carácter tributario que sean aplicables a la Entidad, y aquellas que le permitan a la Empresa cumplir con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación y los demás entes reguladores de vigilancia y control. - Dar recomendaciones para que la Empresa cumpla con las obligaciones contractuales y disposiciones legales, indicando si su cumplimiento genera contingencias o pasivos inmediatos para la Entidad, revelando en cada caso el monto. **Auditoría de Gestión:** A) Verificar que los objetivos, planes estratégicos y de gestión sean coherentes y realistas. B) Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos en el flujo de información. C) Comprobar que la existencia de métodos y procedimientos de operación sean adecuados y eficientes. D) Comprobar el uso adecuado de los recursos disponibles. E) Vigilar que las políticas de negocio estén acordes con los estatutos y las decisiones de la Gerencia General y Junta Directiva de la Empresa. **Auditoría de Cumplimiento:** A) Determinar si la Empresa en el desarrollo de sus operaciones y procedimientos, cumplen con las disposiciones legales vigentes. B) Establecer si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están acordes a las normas aplicables a la Empresa. C) Determinar si los procedimientos y las medidas de control interno están siendo efectivas y están produciendo los resultados esperados. D) Establecer si los procedimientos y las medidas de control interno están siendo adecuadas para el cumplimiento de los logros, objetivos y metas. E) Revisar, analizar y firmar las declaraciones tributarias y demás informes tributarios que la Empresa realice y que requieran la firma del Revisor Fiscal, y aquellos que por naturaleza de la Empresa o por disposiciones del Gobierno Nacional o de la Administración de Impuestos Nacionales, Departamentales, Municipales o Distritales le apliquen o fueren implementados. F) Avalar la información tributaria que impositivamente la empresa tenga la obligación de presentar y que no requiera la firma del Revisor Fiscal. G) Revisar y certificar sobre el cumplimiento de todos los sistemas de administración de riesgos conforme a la normatividad e instructivo aplicable a la Empresa, al igual que aquellas que las modifiquen, complementen. **Auditoría de Control Interno:** A) Dictaminar sobre la efectividad, eficiencia y confiabilidad del proceso de control interno (Ambiente de Control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicaciones, y supervisión y seguimiento) que maneja la Entidad, evaluando la confiabilidad y oportunidad en los sistemas de información contable. B) Advertir sobre los sistemas de control que deban ser modificados o implementados. C) Vigilar que las operaciones financieras que celebre la Empresa de Renovación Urbana estén de acuerdo a la Ley, los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y a las disposiciones reglamentarias emitidas por los organismos de dirección, administración, control y vigilancia. 5) Cumplir las demás que le señalen las leyes o los estatutos y las que, se deriven de su objeto contractual. 6) **Entregar los siguientes productos y metodologías:** Los productos y metodologías a continuación expuestas se plantean como lineamientos generales y guía para la construcción de la propuesta técnica por parte del proponente: 1. Entregar Plan de Trabajo con su respectivo cronograma de ejecución del contrato,

	dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir del acta de inicio del contrato. 2. Anualmente, dentro del primer trimestre del año deben entregar y presentar los Estados Financieros de la vigencia anterior dictaminados, con su Informe de Auditoría como parte integral del dictamen, para aprobación de la Junta Directiva de la Empresa, previa aprobación por parte del Gerente General. Igualmente, en forma semestral con corte a junio 30. 3. Informe de resultados de las Auditorías integrales que comprende: - Auditoría Financiera: presentar tres (3) informes, incluyendo el dictamen. - Auditoría de Gestión: presentar dos (2) informes, incluyendo el dictamen. - Auditoría de Cumplimiento: presentar dos (2) informes, incluyendo el dictamen. - Auditoría de Control Interno: presentar dos (2) informes, incluyendo el dictamen. 4. Emitir las certificaciones solicitadas por la administración para demostrar hechos u eventos económicos que la Entidad requiera en el desarrollo de la actividad. 5. Presentar informes cada vez que se presenten hallazgos relevantes, a las Dirección correspondiente y al Gerente General de la Empresa. 6. Emitir los informes que sean requeridos a la Empresa por parte de entes externos que lo soliciten y que requieran ser certificados por el Revisor Fiscal. NOTA: Los productos entregados durante el desarrollo de la consultoría serán para uso exclusivo de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.
Plazo inicial:	12 meses
Fecha de inicio:	25 de noviembre de 2016
Fecha de terminación:	18 de junio de 2018
Valor inicial	\$169.070.000
Modificación No. 1	Adición \$42.267.501 Prórroga 3 meses
Modificación No. 2	Adición \$42.267.500 Prórroga 3 meses
Modificación No. 3	Adición \$8.760.361 Prórroga 25 días calendario
Valor total:	\$ 262.365.362
Estado:	Terminado

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 11 de julio de 2018.


ANDREA PEDROZA MOLINA

Proyectó: Juliet Alejandra Ballesteros Quevedo – Contratista – Dirección de Gestión Contractual 

La presente certificación no pierde su vigencia, en caso de ser solicitada presente fotocopia de la misma y guarde el original.

Information

NUIP 10.273.127

Nombres
HERMAN AUGUSTO

Fecha de nacimiento G.S.

08 JUN 1966 O+
Lugar de nacimiento
MANIZALES (CALDAS)

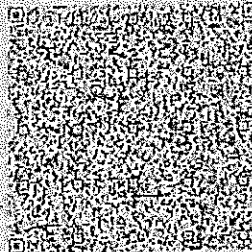
Fecha y lugar de expedición
10 AGO 1984, MANIZALES

Fecha de expiración
14-DIC-2032

Firma

.CO

010311260



REGISTRATION CARD
PAGE TWO

ICCOL010311260009001<<<<<<<<
660608DM3212149COL10273127<<<1
VILLAMIL<PINEDA<<HERMAN<AUGUST

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S

NIT

800088357

DV

4

Lugar de ubicación

País

COLOMBIA

Departamento

BOGOTÁ. D.C.

Municipio

BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal

Sí

☐

No

☒

Servicios de la entidad:

Servicios relacionados con la profesión contable, revisoría fiscal, auditoría externa, consultoría, interventoría, auditoría interna entre otras actividades lícitas.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

HERMAN

AUGUSTO

VILLAMIL

PINEA

Documento de identificación del representante legal

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

10273127

Lugar de nacimiento del representante legal

País

COLOMBIA

Departamento

CALDAS

Municipio

MANIZALES

Lugar de domicilio del representante legal

País

COLOMBIA

Departamento

CALDAS

Municipio

MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES

Lugar de sede

País **COLOMBIA** Departamento **CALDAS** Municipio **MANIZALES**

Dirección **["Cra 22 No. 18-09 Piso 2"]**

Cargo o función que cumple **CONTRATISTA**

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$6.412.105.016,00
Ingresos no operacionales	\$87.316.535,00
Otros	\$6.795.285,00
TOTAL	\$6.506.216.836,00

Las cuentas bancarias de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	\$1,00

Los bienes patrimoniales de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S a la fecha son:

Concepto	Saldo	

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

--

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

--

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No. AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S
Sigla: NEXIA M&A S.A.S
Nit: 800088357 4, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01660074
Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2006
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 127 A # 7 - 19 Oficina 212
A Edificio Acces-Centro
Empresarial
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: montesyasociados@nexiamya.com.co
Teléfono comercial 1: 6016210020
Teléfono comercial 2: 3206795825
Teléfono comercial 3: 3216467973

Dirección para notificación judicial: Calle 127 A # 7 - 19 Oficina 212

A Edificio Acces-

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: montesyasociados@nexiamya.com.co
Teléfono para notificación 1: 6016210020
Teléfono para notificación 2: 3206795825
Teléfono para notificación 3: 3216467973

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No. AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. ____786 del 22 de febrero de 1990 de Notaría 4 de Manizales (Caldas), inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2006, con el No. 01100826 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BDO AUDIT AGE MONTES PATIÑO VALLEJO & ASOCIADOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2223 del 18 de diciembre de 2006 de la Notaría 5 de Manizales, inscrita el 29 de diciembre de 2006 bajo el número 1100873 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de la ciudad de : Manizales, a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Escritura Pública No. 2223 del 18 de diciembre de 2006 de la Notaría 5 de Manizales, inscrita el 29 de diciembre de 2006 bajo el número 1100873 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en sociedad anónima bajo el nombre de: NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A. pero podrá emplear la expresión abreviada: NEXIA M & A INTERNATIONAL.

Por Escritura Pública No. ____2223 del 18 de diciembre de 2006 de Notaría 5 de Manizales (Caldas), inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2006, con el No. 01100873 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS LTDA PUDIENDO ANUNCIARSE CON LA EXPRESION ABREVIADA NEXIA M & A INTERNATIONAL a NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S A PERO PODRA EMPLEAR LA EXPRESION ABREVIADA NEXIA M & A INTERNATIONAL.

Por Escritura Pública No. ____1214 del 12 de junio de 2003 de Notaría 5 de Manizales (Caldas), inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No. AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AA2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diciembre de 2006, con el No. 01100851 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BDO AUDIT AGE MONTES & ASOCIADOS LTDA a MONTES Y ASOCIADOS LIMITADA PUDIENDO ANUNCIARSE CON LA EXPRESION ABREVIADA M Y A LIMITADA.

Por Escritura Pública No. ____2353 del 14 de noviembre de 2003 de Notaría 5 de Manizales (Caldas), inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2006, con el No. 01100852 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MONTES Y ASOCIADOS LIMITADA PUDIENDO ANUNCIARSE CON LA EXPRESION ABREVIADA M Y A LIMITADA a MONTES & ASOCIADOS LTDA PUDIENDO ANUNCIARSE CON LA EXPRESION ABREVIADA M & A LTDA.

Por Escritura Pública No. ____2571 del 16 de diciembre de 2003 de Notaría 5 de Manizales (Caldas), inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2006, con el No. 01100857 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MONTES & ASOCIADOS LTDA PUDIENDO ANUNCIARSE CON LA EXPRESION ABREVIADA M & A LTDA a NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS LTDA PUDIENDO ANUNCIARSE CON LA EXPRESION ABREVIADA NEXIA M & A INTERNATIONAL.

Por Escritura Pública No. ____2375 del 24 de septiembre de 1996 de Notaría 5 de Manizales (Caldas), inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2006, con el No. 01100832 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BDO AUDIT AGE MONTES PATIÑO VALLEJO & ASOCIADOS LTDA a BDO AUDIT AGE MONTES & ASOCIADOS LTDA.

Por Acta No. 10 de Asamblea de Accionistas del 17 de junio de 2011, inscrita el 7 de octubre de 2011 bajo el número 01518842 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS SAS pero podrá emplear la expresión abreviada NEXIA M&A INTERNATIONAL S A S.

Por Acta No. 10 del 17 de junio de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2011, con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No. AA26006139
Valor: \$ 12,100**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600613969D24**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 01518842 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S A PERO PODRA EMPLEAR LA EXPRESION ABREVIADA NEXIA M & A INTERNATIONAL a NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S A S PERO PODRA EMPLEAR LA EXPRESION ABREVIADA NEXIA M&A INTERNATIONAL S A S.

Por Acta No. 021 de Asamblea de Accionistas del 29 de octubre de 2019, inscrita el 23 de diciembre de 2019 bajo el número 02536281 del libro IX, la sociedad adicionó la sigla: NEXIA M&A S.A.S.

Por Acta No. 021 del 29 de octubre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2019, con el No. 02536281 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S A S PERO PODRA EMPLEAR LA EXPRESION ABREVIADA NEXIA M&A INTERNATIONAL S A S a NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S, se propone como objeto social directamente o por medio de delegados, la prestación de servicios y asesorías relacionadas con: 1. Contaduría pública: Servicios de contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros, asesorías y servicios en sistemas contables y operacionales, análisis e interpretación y proyección de estados financieros; 2. Asesorías tributarias; 3. Revisoría fiscal; 4. Toda clase de auditorías en general: Auditorías internas y auditorías externas, de salud, financiera, operacional, de procesos, de gestión y resultados, incluidas las en empresas de servicios públicos domiciliarios de cumplimiento, legal, forense, de control interno, tributaria, electoral, de servicios, de sistemas; y las demás relacionadas con la auditoría; 5. Toda clase de interventorías en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No. AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general: Contable, financiera, administrativa, técnica, operativa, legal, ambiental, en salud; celebración y ejecución de consultorías e interventorías a contratos de obras civiles (como vías, acueductos, alcantarillados, puentes, aeropuertos, y demás); y las demás relacionadas con las interventorías; 6. Toda clase de consultorías: Monitoreo de empresas, planificación y reorganización de planta orgánica, elaboración de proyectos, evaluación y valoración de empresas, estudios de factibilidad, estudios de diagnóstico, estudios de mercadeo, estudios actuariales, fusiones, adquisiciones, y escisiones de empresas, desarrollo de sistemas de información, reingeniería, calidad total; planeación estratégica, desarrollo de sistemas y procedimientos administrativos, preparación de organizaciones y funciones organizacionales y métodos, estudios de ingeniería industrial, estudios económicos, estudios de desarrollo organizacional, análisis y evaluación de cartera, portafolio de inversiones, análisis y evaluación de inversiones; y las demás relacionadas con la consultoría; 7. Análisis de riesgos e inconsistencias en el procesamiento electrónico de datos; 8. Liquidaciones de cualquier clase de empresas o entidades; 9. Outsourcing contable, de sistemas, jurídico y administrativo; 10. Diseño, implementación, auditoría y evaluación de control interno; 11. Asesorías y servicios de control de gestión; 12. Asesoría jurídica en todas las áreas del derecho: Público, civil, comercial, laboral, penal, administrativo, tributario, de familia, ambiental, de las comunicaciones, contratación estatal y demás ramas del derecho; 13. La recuperación, administración y cobro de cartera morosa o normal de cualquier obligación de carácter civil, comercial, pública o privada; 14. Y, en general asesorías en el área contable, tributaria, legal, de sistemas, producción, medio ambiente, administración de empresas, sistemas, políticas públicas, ingeniería civil, ingeniería industrial y de producción, ingeniería ambiental e ingeniería de las comunicaciones, directamente o por medio de delegados; en cumplimiento del objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir y enajenar a cualquier título, arrendar, gravar o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Celebrar toda clase de contratos u operaciones de créditos de seguros con títulos valores, dar o recibir dinero en mutuo o interés en todas sus modalidades, con garantías o sin ellas; C) Adquirir, organizar, abrir, administrar o enajenar establecimientos de comercio tendientes a desarrollar el objeto social de la empresa, abrir sucursales o agencias cuando así se determine; D) Participar como gestora, promotora, accionista o socia en toda clase de sociedades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No.: AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mercantiles, pudiendo absorber sociedades o fusionarse con ellas y/o conformar consorcios o uniones temporales con personas naturales o jurídicas; E) Celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas relacionadas con su objeto social; F) Someter a decisiones arbitrales los conflictos que se susciten en las que tenga interés la sociedad; G) Y, en general toda clase de actos o contratos cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia de la sociedad. Parágrafo primero: De acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Parágrafo segundo: La sociedad podrá fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social igual o parecido al que la sociedad se propone; podrá, igualmente, absorber o fusionar otra u otras sociedades, o escindirse. Parágrafo tercero: Podrá la sociedad, además, y para el cumplimiento de su objeto, participar en todo género de licitaciones y/o convocatorias públicas o privadas para la ejecución de las actividades o la prestación de los servicios que constituyen su objeto social. Parágrafo cuarto: Queda prohibido a NEXIA INTERNATIONAL MONTES ASOCIADOS S.A.S., prestar fianzas o avales de cualquier clase o garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones de terceros en las que no tenga interés directo la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$851.000.000,00
No. de acciones : 851.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No. AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AA2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$851.000.000,00
No. de acciones : 851.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Compañía tendrá un Gerente General, quien será su Representante Legal, el cual será reemplazado, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas por el primero, el segundo y el tercer suplente del Gerente General, en el orden de su designación, con las mismas atribuciones del Gerente General. Parágrafo primero: La Compañía tendrá también otro gerente, quien se llamará Gerente de Contratación el cual será reemplazado, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas por el primer y el segundo suplente y tendrán la representación legal de la sociedad para la participación en todo género de contrataciones, con entidades en cualquier orden, ya sean públicas o privadas que tengan que ver con la prestación de los bienes o servicios que constituyen el objeto social de la sociedad. Parágrafo cuarto: El primero, segundo y tercer suplente del Gerente General lo reemplazarán, en su orden, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, con la obligación de reportar al Gerente General la naturaleza de las gestiones o de las operaciones ejecutadas mientras duró su ausencia. El Gerente General será el Representante Legal de la compañía y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales. Por su parte, el Gerente de Contratación tendrá también la representación legal de la sociedad, pero únicamente para representarla con plenas facultades y sin limitaciones por la naturaleza o cuantía, en todos los procesos que tengan que ver con la contratación para la prestación de los bienes y servicios que ofrece la misma.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son atribuciones del Gerente General, además de las señaladas en la Ley, las siguientes: a) elaborar para todas y cada una de las áreas y someter a la aprobación de la Junta Directiva, los proyectos de planes, programas, reglamentos y políticas generales de la Compañía; b) representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad como Persona Jurídica; c) ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No. AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva; d) nombrar los empleados subalternos que se necesiten para el desarrollo y administración de los negocios, señalarles su remuneración y atribuciones y removerlos cuando lo estime conveniente; e) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, o en las extraordinarias convocadas para el efecto, los estados financieros e informes que sobre la situación financiera de la sociedad exigen la Ley y el literal d) del artículo 32o. de éstos estatutos. Tales documentos deberán ser preparados por el Gerente para ser presentados a la Junta y podrán ser formulados conjuntamente por el Gerente y la Junta a la Asamblea General de Accionistas; en caso que sean presentados separadamente, el Gerente debe manifestar detalladamente las discrepancias que hayan dado lugar a su presentación separada; f) Designar a los Administradores de las Sucursales y Agencias de la Sociedad. Parágrafo: El Gerente General ha sido dotado de las facultades necesarias para celebrar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos incluidos en el objeto social, facultades que le han sido otorgadas ilimitadamente en relación con la naturaleza o con la cuantía de dichas operaciones.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. ____2223 del 18 de diciembre de 2006, de Notaría 5 de Manizales (Caldas), inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2006 con el No. 01100873 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Roberto Montes Marin	C.C. No. 10251301

Por Acta No. 030 del 4 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2023 con el No. 03027646 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente De Contratación	Herman Augusto Villamil Pineda	C.C. No. 10273127

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No: AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Herman Del Villamil Pineda	Augusto C.C. No. 10273127

Por Acta No. 031 del 29 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2023 con el No. 03028953 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Representante Legal	Fabian Andres Romero Del Acosta	C.C. No. 79938093

Por Acta No. 48 del 12 de octubre de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2021 con el No. 02777990 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente Contratación	Fabian Andres Romero Del Acosta	C.C. No. 79938093

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 035 del 17 de julio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2025 con el No. 03280132 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	SISTEMAS Y METODOS CONTABLES S.A.S	N.I.T. No. 909688557 8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No. AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 17 de julio de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2025 con el No. 03280133 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yessica Andrea Giraldo	C.C. No. 1053774713 T.P.
Principal	Bermudez	No. 202872-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Por Acta No. 21 de Asamblea de Accionistas del 29 de octubre de 2019, inscrita el 23 de diciembre de 2019 bajo el número 02536281 del libro IX, la sociedad adicionó la sigla: NEXIA M&A S.A.S.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. ____97 del 18 de enero de 1996 de la Notaría 5 de Manizales (Caldas)	01100827 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. ____1479 del 24 de junio de 1996 de la Notaría 5 de Manizales (Caldas)	01100828 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. ____1955 del 9 de agosto de 1996 de la Notaría 5 de Manizales (Caldas)	01100829 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. ____2375 del 24 de septiembre de 1996 de la Notaría 5 de Manizales (Caldas)	01100832 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. ____2066 del 10 de octubre de 2002 de la Notaría 5 de Manizales (Caldas)	01100841 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. ____2728 del 26 de diciembre de 2002 de la Notaría 5 de Manizales (Caldas)	01100847 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. ____1214 del 12 de junio de 2003 de la Notaría 5 de Manizales (Caldas)	01100851 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. ____1855 del 5 de	01100849 del 29 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No. AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

septiembre de 2003 de la Notaría 5 de Manizales (Caldas)	de 2006 del Libro IX
E. P. No. 2353 del 14 de noviembre de 2003 de la Notaría 5 de Manizales (Caldas)	01100852 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 2571 del 16 de diciembre de 2003 de la Notaría 5 de Manizales (Caldas)	01100857 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 04913 del 21 de octubre de 2004 de la Notaría 2 de Manizales (Caldas)	01100863 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000389 del 1 de marzo de 2005 de la Notaría 5 de Manizales (Caldas)	01100859 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 2223 del 18 de diciembre de 2006 de la Notaría 5 de Manizales (Caldas)	01100873 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0009775 del 29 de diciembre de 2007 de la Notaría 2 de Manizales (Caldas)	01218057 del 3 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 960 del 11 de febrero de 2009 de la Notaría 2 de Manizales (Caldas)	01274839 del 12 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2989 del 21 de abril de 2010 de la Notaría 2 de Manizales (Caldas)	01377907 del 22 de abril de 2010 del Libro IX
Acta No. 10 del 17 de junio de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01518842 del 7 de octubre de 2011 del Libro IX
Acta No. 021 del 29 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02536281 del 23 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 027 del 25 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02776850 del 28 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 030 del 4 de septiembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03027645 del 18 de octubre de 2023 del Libro IX
Acta No. 033 del 1 de abril de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03084404 del 3 de abril de 2024 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No. AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600613965D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

29 de diciembre de 2006, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6920
Actividad secundaria Código CIIU:	7020
Otras actividades Código CIIU:	7010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	NEXIA M & A INTERNATIONAL
Matrícula No.:	01660115
Fecha de matrícula:	2 de enero de 2007

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No. AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 127 A Nro 7 19 Oficina 212 A
Edificio Acces
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 20250153003996701 del 19 de septiembre de 2025, inscrito el 7 de Octubre de 2025 bajo el No. 00239631 del libro VIII, la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales UGPP comunicó que en el proceso administrativo de cobro coactivo resolución de embargo RCC - 80208 del 18 de septiembre de 2025, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida \$ 7.620.499.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.412.105.016

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 6920

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
 Recibo No. AR26006139
 Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: A2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ecb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:
Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de enero de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SNLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 13:00:44
Recibo No. AA26006139
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2600613969D24

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


JUAN FERNANDO AYALA CRISANCHIO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
UAE - JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA DE REGISTRO

312



Nexia
Montes &
Asociados

NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.

NIT. 800088357-4

FECHA 22/08/1996

RESOLUCION DE INSCRIPCION 91

NUMERO DE REGISTRO 312

DIRECTOR GENERAL

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA

85481

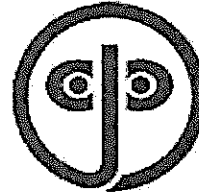
002766

Esta tarjeta es documento público y se expide de conformidad con la ley 43 de 1990, Decreto 1510 de 1998 y Ley 1314 de 2009 e identificada a las entidades que prestan servicios al público en general propio de la ciencia contable. Avise inmediatamente a la UAE - Junta Central de Contadores por escrito al correo info@icc.gov.co en caso de pérdida o sustracción.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que **NEXIA MONTES Y ASOCIADOS S.A.S.** con NIT: 800088357 y Tarjeta de Registro No 312, representada legalmente por el/la señor(a) JOSE ROBERTO MONTES MARIN, Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 91 de 22/08/1996 y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:03:26 PM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 10273127

Apellidos y Nombres: **VILLAMIL PINEDA HERNAN AUGUSTO**

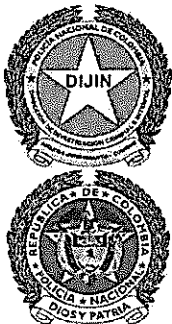
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30562 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2025 12:24:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10273127** y Nombre: **HERMAN AUGUSTO VILLAMIL PINEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131354093** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

[GOV.CO](#)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:12:01 horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10273127**, Apellidos y Nombres **VILLAMIL PINEDA HERNAN AUGUSTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Nexia Montes y Asociados**, con NIT **800088357-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286942005



PIB
11:59:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S identificado(a) con NIT número 8000883574:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286941734



PIB

11:57:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERMAN AUGUSTO VILLAMIL PINEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10273127:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 12:02:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000883574
Código de Verificación	8000883574251226120223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 09:59:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10273127
Código de Verificación	10273127251229095925

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10273127 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/12/2025 02:15 PM



Código Verificación: JCH98FAZNT

Válida hasta: 26/03/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		141193361756	
				(415)7707212489984(8020) 0000141193361756	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 0 0 0 8 8 3 5 7		4		Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico		3		2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
Oficina 0 8		Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesor		6 9 2 0	
162. Nombre del establecimiento					
NEXIA M & A INTERNATIONAL					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
Bogotá D.C. 1 1		Bogotá, D.C. 0 0 1			
165. Dirección					
CL 127 A 7 19 OF 212 A ED ACCESS CENTRO EMPRESARIAL					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 1 6 6 0 1 1 5		2 0 0 7 0 1 0 2			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
Sucursal 1 0		Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesor		6 9 2 0	
162. Nombre del establecimiento					
NEXIA INTERNATIONAL MONTES Y ASOCIADOS SAS					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
Caldas 1 7		Manizales 0 0 1			
165. Dirección					
CL 57 24 A 53					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
1 2 7 9 9 4		2 0 0 8 0 3 3 1			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
6 0 6 8 8 1 4 6 6 6					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		141193361755	
				(415)7707212489984(8020) 000014119336175 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 0 0 0 8 8 3 5 7		4		impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico		3		2	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 1 2 1 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		1 3		101. Número de identificación 1 0 2 5 1 3 0 1	
104. Primer apellido MONTES		105. Segundo apellido MARIN		106. Primer nombre JOSE	
107. Otros nombres ROBERTO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 0 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		1 3		101. Número de identificación 1 0 2 7 3 1 2 7	
104. Primer apellido VILLAMIL		105. Segundo apellido PINEDA		106. Primer nombre HERMAN	
107. Otros nombres AUGUSTO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 4 1 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		1 3		101. Número de identificación 7 9 9 3 8 0 9 3	
104. Primer apellido ROMERO		105. Segundo apellido ACOSTA		106. Primer nombre FABIAN	
107. Otros nombres ANDRES		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. Tipo de documento	
101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 5 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141193361756		
			 (415)7707212489984(8020) 000014119336175 6		
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 8 8 3 5 7		4	Impuestos de Bogotá		3 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 5 3 7 7 4 7 1 3		8 2 0 2 8 7 2 T
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre
	GIRALDO		BERMUDEZ		YESSICA
Revisor fiscal suplente	131. Otros nombres		ANDREA		
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	9 0 0 6 8 8 5 5 7		8	SISTEMAS Y METODOS CONTABLES S.A.S	
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 7 1 7		
Contador	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre
	143. Otros nombres				
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
Contador	147. Fecha de nombramiento				
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre
	155. Otros nombres				
Contador	156. Número de identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141193361756			
		 (415)7707212489984(8020) 000014119336175 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 8 8 3 5 7		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S		36. Nombre comercial	
37. Sigla NEXIA M&A S.A.S		38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CL 127 A 7 19 OF 212 A ED ACCESS-CENTRO EMPRESARIAL		42. Correo electrónico montesyasociados@nexiamya.com.co	
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 6 4 6 7 9 7 3		45. Teléfono 2 3 2 0 6 7 9 5 8 2 5	
GLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 2 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 1 2 2 9	48. Código 7 0 2 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 1 2 2 9	50. Código 7 0 1 0	51. Código
52. Número establecimientos 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 8			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GRISALES TABARES MARVE LUZ 985. Cargo Analista IV	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 5 Hoja 2		4. Número de formulario 141193361756	
		 (415)7707212489984(8020) 000014119336175 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 8 8 3 5 7 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades u. institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 5		0 1	
72. Número		7 8 6		0 3 3	
73. Fecha		1 9 9 0 0 2 2 2		2 0 2 4 0 4 0 1	
74. Número de notaría		4		0 3	
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 0 6 1 2 2 9		2 0 2 4 0 4 0 3	
77. No. Matricula mercantil		0 1 6 6 0 0 7 4		0 1 6 6 0 0 7 4	
78. Departamento		1 1		1 1	
79. Ciudad/Municipio		4		4	
Composición del Capital					
Vigencia		80. Desde 1 9 9 0 0 2 2 2		82. Nacional 1 0 0 %	
81. Hasta 2 0 5 0 1 2 3 1				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1		8 0		2 0 1 6 0 1 0 1	
2					
3					
4					
5					
91. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
92. DV					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				98. DV	
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

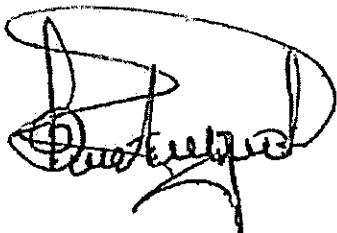
CERTIFICACIÓN PAGO SALARIOS Y DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Yessica Andrea Giraldo Bermúdez, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.774.713 de Manizales, actuando como Revisora Fiscal de la empresa **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S** con Nit 800.088.357-4 certifico que en los últimos 6 meses se ha cumplido con el pago de forma oportuna de los salarios y de los aportes al sistema de salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar por todo el personal vinculado a la empresa cumpliendo así, con lo expuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Adicional certifico que de conformidad a lo establecido en la ley 1607 de 2012 estamos exentos del pago de los aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA por la totalidad de nuestros empleados.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los dos (02) días de diciembre 2025.

Cordialmente,



Yessica Andrea Giraldo Bermúdez
C.P Revisora Fiscal
TP: 202872-T
C.C 1.053.774.713 de Manizales

ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	6	\$1.251.800	\$0	\$0	\$0	\$1.251.800
EPS SURA	EPS010	800088702	2	25	\$3.461.700	\$0	\$0	\$0	\$3.461.700
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	7	\$696.400	\$0	\$0	\$0	\$696.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	11	\$945.200	\$0	\$0	\$0	\$945.200
SAVIA SALUD	EPS040	900604350	0	1	\$57.000	\$0	\$0	\$0	\$57.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	\$114.000	\$0	\$0	\$0	\$114.000
EPS-S MALLAMAS	EPSIC5	837000084	5	1	\$71.300	\$0	\$0	\$0	\$71.300
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	1	\$122.100	\$0	\$0	\$0	\$122.100
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	\$100.800	\$0	\$0	\$0	\$100.800
ARL (Administradoras: 1)				73	1.228.800	\$0	\$0	\$0	\$1.228.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	73	\$1.228.800	\$0	\$0	\$0	\$1.228.800
CCF (Administradoras: 7)				72	8.620.400	\$0	\$0	\$0	\$8.620.400
COMFAMA ANTIOQUIA	CCF04	890900841	9	2	\$159.600	\$0	\$0	\$0	\$159.600
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	34	\$4.096.000	\$0	\$0	\$0	\$4.096.000
COMFACA	CCF13	891190047	2	1	\$120.000	\$0	\$0	\$0	\$120.000
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	1	\$69.500	\$0	\$0	\$0	\$69.500
COMPENSAR-CCF	CCF24	860066942	7	30	\$3.792.800	\$0	\$0	\$0	\$3.792.800
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	1	\$132.600	\$0	\$0	\$0	\$132.600
CCF DE NARIÑO	CCF35	891280008	1	3	\$248.900	\$0	\$0	\$0	\$248.900
TOTAL					\$49.386.300	\$0	\$0	\$0	\$49.386.300

COMPROBANTE DE PAGO

ICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
388357	4	NEXIA MONTES Y ASOCIADOS SAS	B	0	CONTADOR@NEXIAMYA.COM.CO	17-1	3216467984

NÚMERO PLANILLA	35555142		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	35555142		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2025-12-15	0	\$0	\$ 49.386.300

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	16	\$ 7.525.300
COLFONDOS	1	\$ 624.000
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 2.194.100
PORVENIR	31	\$ 11.736.800
PROTECCION (ING+PROTECCION)	21	\$ 8.715.100
Sin AFP	0	\$ 0
ALIANSA SALUD EPS S.A.	1	\$ 144.400
Asociación Mutual Empresa Solidaria de salud de Nariño EMSSANAR E.S.S	1	\$ 122.100
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	6	\$ 1.251.800
COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S	1	\$ 100.800
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	7	\$ 696.400
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	7	\$ 825.700
EPS SURA	25	\$ 3.461.700
EPSIC ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	\$ 71.300
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	11	\$ 945.200
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	2	\$ 114.000
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	10	\$ 951.400
SAVIA SALUD EPS	1	\$ 57.000
ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	73	\$ 1.228.800
Caja de Compensación Familiar COMPENSAR	30	\$ 3.792.800
Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA	2	\$ 159.800
Caja de Compensación Familiar de Nariño	3	\$ 249.900

ENTIDAD		AFLIADOS	TOTALES
Caja de Compensacion Familiar del Cauca	COMFACA	1	\$ 120.000
Caja de Compensacion Familiar del Cauca	COMFACAUCA	1	\$ 69.500
Caja de Compensacion Familiar del Huila	COMFAMILIAR	1	\$ 132.800
Caja de Compensacion familiar de Caldas	CONFAMILIARES	34	\$ 4.096.000
MINISTERIO DE PROTECCION		0	\$ 0
SINARL		0	\$ 0
Sin AFP		0	\$ 0
Sin CCF		0	\$ 0
Sin EPS		0	\$ 0
MINISTERIO DE PROTECCION		0	\$ 0
SINARL		0	\$ 0
Sin AFP		0	\$ 0
Sin CCF		0	\$ 0
Sin EPS		0	\$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA		0	\$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION		0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CUIDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO		
NI 800088357	4	NEXIA MONTES Y ASOCIADOS SAS	B	0	CALLE 57 NO 24A 53	17-1	8814666		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2025-11	2025-12	800088357	35555142	E	35555142	2025-12-15	BANCOLOMBIA	0	\$ 49.386.300

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 5)									
PROTECCION	230201	800229739	0	70	30.795.300	\$0	\$0	\$0	\$30.7
PORVENIR	230301	800224808	8	21	\$8.715.100	\$0	\$0	\$0	\$8.7
SKANDIA	230801	800253055	2	31	\$11.736.800	\$0	\$0	\$0	\$11.7
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	\$2.194.100	\$0	\$0	\$0	\$2.1
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	16	\$624.000	\$0	\$0	\$0	\$6
EPS (Administradoras: 12)									
ALIANSA SALUD EPS	EPS001	830113831	0	73	\$7.525.300	\$0	\$0	\$0	\$7.5
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	8.741.800	\$0	\$0	\$0	\$8.7
SANITAS	EPS005	800251440	6	10	\$144.400	\$0	\$0	\$0	\$1
				7	\$951.400	\$0	\$0	\$0	\$9
				7	\$825.700	\$0	\$0	\$0	\$8

ANEXO 1 MANUAL LA/FT FORMULARIO DE VINCULACIÓN PERSONA JURIDICA COD 3170 Septiembre 2025

Trámite		Categoría de Vinculación		Fecha de Diligenciamiento DD-MM-AA	2	1	2026
---------	--	--------------------------	--	---------------------------------------	---	---	------

Este formato se debe diligenciar completamente de forma digital y no manual, a excepción de la firma. Lo anterior en virtud del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Capítulo IV Título IV Parte I de la Circular Externa Básica Jurídica No. 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y de las políticas internas del Instituto. En caso de que no le aplique la sección 2 marcar "NA" en todas las casillas.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S		NIT	800.089.357-4		Dirección Principal	Calle 127 A # 7 - 19 Oficina 212 A Edificio Acces-Centro		
Departamento	Bogotá D.C	Municipio/Ciudad	Bogotá D.C	Teléfono	(601) 6210020	Ext		Celular	3206795825
Página WEB	https://nexiamontes.com.co/			Correo electrónico Institucional	montesyasociados@nexiamya.com.co				

Tipo de entidad (Señale con una "X" la opción según corresponda y marque NA si no aplica)

Pública	☐	Privada	☒	Esal	☐	Mixta	☐	Otro	☐	Cual	☐
---------	--------------------------	---------	-------------------------------------	------	--------------------------	-------	--------------------------	------	--------------------------	------	--------------------------

Código CIIU Código Contaduría General de la Nación (si aplica)

Entidades Descentralizadas (Señale con una "X" la opción según corresponda y marque NA si no aplica)

Orden Nacional	☐	Orden Departamental	☐	Orden Municipal	☐
----------------	--------------------------	---------------------	--------------------------	-----------------	--------------------------

Actividad Económica Principal (Señale con una "X" la opción según corresponda y marque NA si no aplica)

Comercial	☐	Industrial	☐	Otro	☐	Vigilado por:	JUNTA CENTRAL DE CONTADORES - CONTADURIA GENERAL
Educación	☐	Servicios	☒	Cual	☐		

2. INFORMACIÓN TRIBUTARIA (Señale con una "X" la opción según corresponda y marque NA si no aplica)

Declara Renta	☒	Sujeto de Retención	☐	Agente retenedor	☐	Autoretenedor	☒	Gran contribuyente	☐	Responsable de IVA	☐
	SI		SI		SI		NO		NO		SI

Régimen Tributario

Simplificado	☒	Común	☐	Especial	☐
--------------	-------------------------------------	-------	--------------------------	----------	--------------------------

3. INFORMACIÓN FINANCIERA ENTIDADES TERRITORIALES (en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales de la vigencia fiscal inmediatamente anterior)

Categoría entidad territorial:		Fecha información	
CAPACIDAD DE PAGO (LEY 358/97)		LÍMITE DE GASTO LEY 617 DE 2000	

Ingresos corrientes		Ingresos corrientes LD:	
Gastos de funcionamiento		Gastos de funcionamiento:	
Ahorro operacional		Gastos Fto/Ingresos Ctes LD	
Interés/ahorro operacional <60%		Límite máximo gasto/ICLD	
Saldo deuda/ingresos Ctes <100%			

4. INFORMACIÓN FINANCIERA ENTIDADES NO TERRITORIALES (en pesos colombianos, con separador de miles y sin decimales)

Activos Totales	\$ 9.059.918	-	Pasivos Totales	\$ 2.682.011	-	Patrimonio	\$ 9.059.918	-	Utilidad Neta año anterior	\$ 951.805	-
Ingresos promedio mensuales	\$ 616.647	-	Egresos promedio mensuales	\$ 556.415	-	Otros ingresos mensuales	\$ 1.300	-	Total Ingresos mensuales	\$ 617.951	-

5. INFORMACIÓN GOBERNADOR/ALCALDE/REPRESENTANTE LEGAL

Primer nombre	HERMAN	Segundo nombre	AUGUSTO	Primer Apellido	VILLAMIL	Segundo Apellido	PINEDA
---------------	--------	----------------	---------	-----------------	----------	------------------	--------

Tipo de Identificación			N° Identificación	Fecha y lugar de expedición del documento		Fecha y lugar de nacimiento	
C.C.	☒	C.E.		10.273.127	10-08-1984 MANIZALES	08-06-1966 MANIZALES	

Dirección de Residencia		Calle 57 #24 A-53		Ciudad		Manizales	
-------------------------	--	-------------------	--	--------	--	-----------	--

Departamento	Caldas	Teléfono	3216381148	Celular	3216381148	Correo electrónico	montesyasociados@nexiamya.com.co
--------------	--------	----------	------------	---------	------------	--------------------	----------------------------------

Comprendo que esta autorización permite que el comportamiento crediticio de La Empresa sea registrado y divulgado en el mercado financiero y comercial. La permanencia de su información en las bases de datos se registró por lo dispuesto en la ley. Esta autorización se extenderá a cualquier futuro cesionario de las obligaciones de La Empresa.

Firma del titular de la información y/o representante legal	Huella	Ciudad									
		Manizales, Caldas									
		<table border="1"> <tr> <th colspan="3">Fecha</th> </tr> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1</td> <td>2016</td> </tr> </table>	Fecha			Día	Mes	Año	7	1	2016
Fecha											
Día	Mes	Año									
7	1	2016									
El Formato debe imprimirse, posteriormente firmar y colocar la huella											

<p align="center">12. DEFINICIONES</p> <p>Ciente: Es toda persona natural o jurídica, con la cual la entidad establece y mantiene una relación contractual o legal para el suministro de cualquier producto propio de su actividad.</p> <p>Proveedor: Son aquellas personas naturales o jurídicas que proveen o abastecen de bienes o servicios necesarios a una entidad vigilada, para el desarrollo de su actividad y funcionamiento, a través de la celebración de un contrato.</p> <p>Usuarios: Son aquellas personas naturales o jurídicas a las que, sin ser clientes la entidad les presta un servicio.</p> <p>Empleado: Son aquellas personas naturales que se obligan a prestar un servicio a otra persona, natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.</p> <p>Administrador: Son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detentan esas funciones.</p> <p>PSAV: Proveedor de Servicios de Activos Virtuales</p> <p>*ARTICULO 2.1.4.2.3. Personas Expuestas Políticamente. Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP) los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de: expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. Estas funciones podrán ser ejercidas a través de ordenación de gasto, contratación pública, gerencia de proyectos de inversión, pagos, liquidaciones, administración de bienes muebles e inmuebles. Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP), de manera enunciativa, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presidente de la República, Vicepresidente de la República, consejeros, directores y subdirectores de departamento administrativo, ministros y viceministros. 2. Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de (i) los Ministerios, (ii) los Departamentos Administrativos, y (iii) las Superintendencias o quien haga sus veces. 3. Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de: (i) los Establecimientos Públicos, (ii) las Unidades Administrativas Especiales, (iii) las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios, (iv) las Empresas Sociales del Estado, (v) las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y (vi) las Sociedades de Economía Mixta. 4. Superintendentes y Superintendentes Delegados. 5. Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, Inspectores de la Policía Nacional, Así como los Oficiales y Suboficiales facultados para ordenar el gasto o comprometer recursos de las instituciones públicas. 6. Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de: (i) gobernaciones, (ii) alcaldías, (iii) concejos municipales y distritales, y (iv) asambleas departamentales. 7. Senadores, Representantes a la Cámara, Secretarios Generales, secretarios de las comisiones constitucionales permanentes del Congreso de la República y Directores Administrativos del Senado y de la Cámara de Representantes. 8. Gerente y Codirectores del Banco de la República. 9. Directores y ordenadores del gasto de las Corporaciones Autónomas Regionales. 10. Comisionados Nacionales del Servicio Civil, Comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. 11. Magistrados, Magistrados Auxiliares de Altas Cortes y Tribunales, Jueces de la República, Fiscal General de la Nación, Vicefiscal General de la Nación, Delegados y directores de la Fiscalía General de la Nación. 12. Contralor General de la República, Vicecontralor General de la República, Contralores Delegados, Contralores territoriales, Contralor General de la Nación, Procurador General de la Nación, Viceprocurador General de la Nación, Procuradores Delegados, Defensor del Pueblo, Vicedefensor del Pueblo, Defensores Delegados y Auditor General de la República. 13. Tesoreros y ordenadores del gasto de las Cortes y Tribunales, Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la Nación y Auditoría General de la República. 14. Magistrados del Consejo Nacional Electoral, Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados. 15. Notarios y Curadores Urbanos. 16. Ordenadores del gasto de universidades públicas. 17. Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley. 18. Los fideicomitantes de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos. <p>Aviso de Privacidad: Al registrar, entregar y/o consignar sus datos personales en este formato, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales la cual se encuentra disponible en: www.politicodeprivacidad.co/politica/informacionales, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890801059 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.</p>



FORMATO DE VERIFICACIÓN DE INFORMACION

Version 1
Noviembre 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 8 de la Ley 1266 de 2008, se realizaron las consultas en listas vinculantes- Nacionales e Internacionales de las siguientes personas naturales y jurídicas y en cumplimiento de la Parte I - Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica:

Tipo de vinculacion : Contratista y/o proveedores

Nombre : NEXIA MONTES & ASOCIADOS SAS

No. de Identificacion : NIT. 800088357-4

Codigo certificado : 695ea22f094fd0f0615a276c

Composicion accionaria :

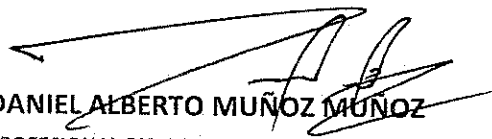
	Identificacion	Nombre	Participacion (%)
CC	10251301	JOSE ROBERTO MONTES MARIN	51.57
CC	4337434	JAVIER FERNANDO GOMEZ ESTRADA	33.34
CC	30281753	LUZ PATRICIA MOLINA LOPEZ	15.09

Autorizaciones : Si

Resultado de la consulta y el análisis: Cumple condiciones para vincularse como cliente de
INFIMANIZALES

Esta información tiene calidad de reserva y confidencialidad (Art. 105 del EOSF) "Las autoridades, las entidades, sus administradores y sus funcionarios que tengan conocimiento por cualquier motivo de las informaciones y documentos que se refieren los artículos anteriores deberán mantener reserva sobre los mismos".

Dado en MANIZALES - CALDAS, el día 07-01-2026


DANIEL ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - INFIMANIZALES
COD: GR-FOR-05